Archivo Nacional de la Memoria

Procedimiento

Realizado

en la.

Base Aerea Militar.

de Mar del Plata.

se acompañan.

12 Actas

Fotos

CONADEP/456

03-055 2/51

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

PROCEDIMIENTO REALIZADO EN LA BASE AEREA MILITAR DE MAR DEL PLATA.

Se acompañan 12 actas:

1: Acta con el reconocimiento de las instalaciones ante los miembros de la Comisión.

2: Reconocimiento del lugar por el testigo Rafael Adolfo MOLINAS.

3: Reconocimiento del lugar por el testigo Julio César D'AURO.

4: Reconocimiento del lugar por el testigo Guillermo Alberto GOMEZ.

5: Reconocimiento del lugar por el testigo Eduardo Antonio SALERNO.

6: Reconocimiento del lugar por el testigo Alberto Mario MUÑOZ.

7: Reconocimiento del lugar por el testigo Alfredo Nicolás BATTAGLIA.

8: Reconocimiento del lugar por el testigo Rodolfo Néstor FACIO.

9: Reconocimiento del lugar por el testigo Guillermo Alberto GOMEZ.

10: Reconocimiento del lugar por el testigo EDUARDO FELIX MIRANDA.

11: Reconocimiento del lugar por el testigo CARMEN LEDDA BARREIRO.

12: Reconocimiento del lugar por el testigo Marta Haydee GARCIA.

03-055 3/51

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituye la Comisión Nacional representada por el diputado HUGO PIUCILL, miembro de esta comisión, el Dr. RAUL ARAGON, secretario de procedimientos, el Dr. HUGO OUIROGA, el arquitecto CARLOS OCAMPO y el fotógrafo ENRIQUE / SHORE, funcionarios de la misma, a fin de realizar una inspección ocular en la BASE AEREA MILITAR de Mar del Plata. Acompañan a la comisión miembros de la delegación Mar del Plata de la Comisión Nacional y los testigos siguientes: Señores RAFAEL ADOLFO MOLINAS, JULIO CESAR D'AURO, EDUARDO ANTONIO SALERNO, ALBERTO MARIO MUNOZ, GUILLERMO ALBERTO GOMEZ, ALFREDO NICOLAS BATAGLIA, EDUARDO FELIX MIRANDA, RODOLFO NESTOR FACIO y las señoras CARMEN BARREIRO Y MARTA GARCIA de CANDELORO, quienes fueron invitados al acto de reconocimiento. Constituido en el lugar, a las diecisiete horas del día de la fecha, los comparecientes son recibidos por las máximas autoridades de la base Aerea, a las que se les impone el cometido y razón de la visita, / explicándose que el reconocimiento del lugar donde funcionó un supuesto centro clandestino de detención se hace en base a las denuncias previamente tomadas por esta comisión a los testigos presentes. Las autoridades militares manifiestan que tenían conocimiento de las visitas por haberles sido cominicada por el Ministerio de Defensa, poniendo en consecuencia a disposición de la delegación las instalaciones de la base aerea para que el procedimeinto se haga en la forma más libre, ofreciéndose las altas autoridades para acompañar al grupo visitante. De inmediato, se da cumplimiento a los trámites administrativos exigidos por el jefe de la base aerea, entrega de los documentos de identidad, solicitándose además a los miembros de la Comisión Nacional y a la delegación Mar del Plata una toma fotográfica, junto a las autoridades militares, para el "album histórico", como es ya una costumbre en cada visita que se efectúa a la base. Se deja constancia que una vez que el diputado Piucill abrió el acto de reconoc

/////

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

///miento se retiró del lugar. A continuación el grupo visitante / da comienzo a la inspección ocular prevista, dirigiéndose a un lugar previamente indicado por el testigo D'Auro, quien reconoce perfectamente el camino. El trayecto es hecho a pie, saliendo del casino de oficiales dirigiéndose al este y luego en dirección a la pista del aeropuerto civil, caminando unos cuatrocientos metros por camino pavimentado para luego caminar otros docientos metros por camino de / tierra, hasta llegar a una construcción subterránea cubierta de tierra y sobre la cual se eleva una torre de metal de un antiguo radar, (fotos 1 y 2). Al llegar a la construcción se constata que hay obreros de la construcción trabajando en el lugar (fotos 3,4,5,6), manifestando el jefe de la unidad que efectivamente se está realizando una remodelación en la base. LLegados a la puerta de entrada de la construcción se observa una rampa de hormigón de tres metros de largo (foto 11), la que se ha levantado sobre una escalera preexistente que desciende hasta un gran salon. Los testigos presentes reconocen los restos de los escalones como pertenecientes a la antigua escalera (foto 8). Uno de los testigos, el Sr. Facio, observa que / falta una puerta metálica de dos hojas, lo que es inmediatamente corroborado por otros testigos, la que en su momento franqueaba el / acceso a la escalera que conducía al interior. Se deja constancia de las marcas dejadas en el techo y en la pared por dicha puerta (fotos 7 y 4). Una vez en el interior, y pese a la remodelación // que se lleva a cabo, los testigos fueron uno a uno reconociendo el sitio de su detención. Los testigos Gómez, Facio, Barreiro, Salerno y Eduardo Miranda, identifican lo que fue su lugar de detención ilegal, tratándose de un pequeño cuarto ubicado a la izquierda de la entrada, emplazado bajo el nivel del piso, al que se llegaba luego de descender cinco escalones de madera, que hoy está totalmente destruid encontrándose cubierto por escombros recientes, sin apisonar, lo que permite observar que la pared continua hacia abajo, lo que se constata en este acto (foto 22). La foto 19 muestra el lugar donde estaba emplazado el pequeño cuarto y en la 21 el testigo Facio señala la ////

03.055 S/SA

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

///ausencia de una pared en la que se apoyaba una mampara o ventana de vidrio. La totalidad de los testigos reconocen el lugar donde estaban ubicados los baños, pudiéndose constatar un caño en el piso que en aquella oportunidad pertenecía a los inodoros (fotos 26,27), como así mismo, el caño de la ducha en la pared que se observa a simple vista (fotos 25,27,28), encontrándose en este sitio restos de los azulejos verdes claros que pertenecían al baño, los que se acompañan al presente. Asimismo todos los testigos reconocen el color verde / claro de las paredes, que pese al trabajo de remodelación subsite en varias partes, lo que se constata a simple vista. El testigo Alberto Muñoz reconoce todos los sitios del centro clandestino, por cuanto participar en la tarea de limpieza del local le levantaban la venda realizando en este acto una descripción general del mismo. Reconoce perfectamente en consecuencia la entrada de acceso a la torre, la antigua escalera cubierta ahora por la rampa de cemento, como asimism la antigua sala central que contaba con numerosas divisiones tales como cuatro celdas, ubicadas a la izquierda mirando desde la entrada (foto 20), una oficina al frente de la entrada, dos cuartos de / baño (ubicados en el rincón del fondo a la derecha), la cocina también a la derecha y la sala de máquina situada a la derecha de la entrada, realizando el testigo un pequeño plano en este acto que se adjunta al presente. Otro de los testigos el Sr. Molinas identica perfectamente el lugar donde se encontraba la celda en la que fue alojado, junto a otros detenidos, por los caños de la ventilación que se encuentran en el lugar. La testigo Sra. Garcia de Candeloro identica la sala de maquinas, lugar que todos los testigos coinciden en verificar que se trataba de la sala de torturas, ubicada a la derecha de la entrada, en la cual se pueden ver dos grandes motores, posiblemente para la producción de energía (fotos 15 y 16), como así también varios generadores de corriente eléctrica de grandes dimensiones (foto 12), los cuales han sido sacados de sus emplazamientos original La testigo se encuentra visiblemente emocionada al detallar y descr

////

al

CONADEP/460

03-055 6/51

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

///cribir el lugar, ya que recuerda los gritos de dolor de marido, Dr.Jorge Candeloro, cuando era sometido a torturas físicas, falleciendo en ese sitio. La testigo se dirige de inmediato hacia el angulo de la derecha y al fondo del gran ambiente y manifiesta: (foto 31) en este lugar existían paredes que conformaban un ambiente de dos metros por un metro y medio aproximadamente, piso de parquet, puerta de madera ciega, techo de ormigon, las paredes estaban pintadas del mismo color verde agua que exiben en general las paredes actuales. La testigo se dirige luego a otro sitio o sector ubicado é- en sentido exactamente opuesto a la escalera de acceso o entrada, indicando que allí había otros tabiques ahora demolidos, que conformaban un ambiente más grande el cual era usado también como celda. Sabe también que en ese ambiente se alojaron los doctores Centeno, / Fresneda y Arestín. La señora de Barreiro manifeista que reconoce la fibra de vidrio abandonada a la entrada de la gran sala, semejante a la que recubría las paredes en la sala de máquinas. El señor / Muñoz reconoce igualmente una escalera de hierro actualmente cortada a la altura de unos dos metros veinte, según verifica la comisión, y que lleva a lo alto de la torre, pero que antiguamente se iniciaba desde el suelo de la gran sala,(fotos 32,33,34). Los dichos de todos los testigos coinciden acerca del ruido de aviones que se escuchaba durante el cautiverio, constatando la comisión que éste lugar se encuentra a un kilómetro aproximadamente del aeropuerto de Mar del Plata. La testigo Sra. de Barreiro reconoce igualmente en este acto las canaletas donde estaban los cables pertenecientes al radar, de los cuales quedan aún numeros trozos (fotos 35,36). No dándo para más, se cierra el presente, leido que es de conformidad, firmando los funcionarios actuantes. En este estado del acto se deja constancia de dos actas que fueron labradas por las autoridades militares donde se deja constancia de la totalidad de las personas que ingresaron a la base, leida que fue nuevamente, Firman los funcionarios actuantes. Entrelíneas: de. VALE.

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la ciudad de Mar del Plata a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro se constituye la Comisión Nacional, representada por el diputado nacional Hugo PIUCILL, miembro de la misma, el Dr. Raúl Aragón, secretario de procedimiento, el arquitecto Carlos OCAMPO y el fotógrafo Enrique SHORE, funcionarios de / ésta comisión, a los efectos de realizar una inspección ocular en la Base Aérea Militar de Mar del Plata, acompañada por el testigo señor Rafael Adolfo MOLINAS, L.E.1.305.233, domiciliado en la calle Nº 1221 de la ciudad de Miramar. Se deja constancia que una vez que el diputado Piucill abrió el acto del reconocimiento se retiró del lugar. Que, el testigo no reconoce la entrada de la base aérea ya que fue conducido como detenido-secuestrado en un camión y encapuchado. Que en la recorrida efectuada en la base aerea militar el testigo pudo identificar el lugar de su detención ilegal, la cual se encuentra ubicada a unos 600 o 700 metros de la entrada principal, en la antigua torre de radar. El sitio de detención se encuentra en un subsuelo ubicado debajo del radar, el cual sufre actualmente una remodelación total de sus instalaciones, no obstante lo cual el testigo pudo reconocer perfectamente lo siguiente: Que la puerta de metal de dos hojas no se encuentra en el lugar correspondiente, notándose, sin embargo, en las paredes la marca de su existencia. Que pasada dicha puerta venía enseguida una escalera, compuesta de trece o quince escalones, que conducía al interior del sitio de detención.En la actualidad solo quedan algunos restos de esos escalones debido a los trabajos de albañilería que se están efectuando.Que el testigo pudo identificar sin vacilaciones el lugar donde se encontraba la celda en la cual fue alojado, junto con otros detenidos, por los caños de ventilación que se encuentran en el lugar. Se deja constancia que se encuentran las marcas en el suelo y en la pared de las divisiones anteriores. El testigo manifiesta que saliendo de la celda hacía la izquierda se encontraban los baños, al reconocer el lugar señalado por el testigo se encontró restos de instalaciones sanitarias en el suelo y una llave, aparentemente de la lluvia, en una pared del mismo lugar. Que el testigo pudo identificar asimismo la sala de máquinas, que se encuentra saliendo de la celda a la izquierda. Pese a la remodelación sufrida en dicha sala se encontró uno de los motores que en el momento de la detención funcionaban. Se deja constancia también que el testigo escuchaba el ruido de los aviones que despegaban o aterrizaban.//

03-055 B/SA

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

///Que algunos días después de haber ingresado al sitio de su detención ilegal el testigo fue conducido al exterior en dos oportunidades, conjuntamente con otros detenidos, entre los cuales se encontraba el Dr. Bataglia y un señor Lencina. Desde el exterior pudo ver, ya que le sacaron la capucha, las instalaciones del aeropuerto de Mar del Plata, que se encuentra a 600 metros aproximadamente. No dando para más, se cierra el presente, previa lectura y ratificación, prestando el testigo conformidad para que el mismo sea elevado a la justicia. Entrelíneas: como. VALE. 34, VALE.

03-055 9/51

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

- - - - - - - - - - A C T A C O N S T A T A C I O N - - - - - - -

TESTIGO : JULIO CESAR D'AURO - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiocho días del mes de JUNIO del año mil novecientos ochenta y cuatro , la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS, representada por el Dr. RAUL ALFONSIN, en su calidad de Secretario de procedimientos y el DIPUTADO NACIONAL HUGO PICIULL, además de los funcionarios de la citada comisión Arquitecto CARLOS OCAMPO y el Fotografo ENRIQUE SHORE, acompañados también por los miembros de la comisión delegación Mar del Plata, compuesta por el Dr. Armando .Fertitta. Dr. Juan Carlos Wlasic, Dr. Oscar A. Huerta, Sra. Maria Tulon de Toledo, Sra. Teresa Macías y Dr. Marcelo Andrés Insaurralde, procede a dirigirse rumbo a la Base Aerea con asiento en esta ciudad de Mar del Plata, en compañia del sr. JULIO CESAR D'AURO, L.E. 5.319.972 (Testigo) y de otro grupo numeroso de testigos. En el trayecto hacia la citada base el testigo reconoce el camino, que se encuentra ubicado en ruta Nacional Número DOS. Este reconocimiento lo hhace por el sentido de ubicación del mismo y además por haber sido llevada a la base en el baú(de un automóvil, el cual no estaba cerrado en su totalidad. Al llegar la comisión a la Base somos atendido por la máxima autoridad de la misma. Hechos los trámites administrativos previos (entrega de documento de identidad más de habersenos solicitado a los miembros de l a comisión una fotografía en grupo para el Album "histórico"). Realizado ello parte la comitisión rumbo al este, guidado por el testigo, quien continúa reconociendo el lugar. Sobre todo el camino. Se transitan de a pie, aproxiamdamente 600 mts, y reitero en dirección este tomando en cuenta para ello la ubicación del actual casino de oficiales. HEchos este trayecto, se indica que debemos girar a la izquierda por un camino de tierra, en cuyo final se puede observar una construcción en forma de trapaecio, semejante a un trapecio. POr ese camino de tierra se transita un trecho cercano a los ciento cincuenta metros. Al llegar al mismo, se puede observar en su parte exterior un motor que en ese momento no estaba en funcionamiento. Asimismo se divisa desde lejos un torre en la parte

Archivo Nacional de la Memoria

superior que anteriormente funcionaba como radar. Llegada a la entrada se observa un grupo de personas que estaban trabajando en el interior del recinto individualizado. Dentro de las reformas que se estaban haciendo, extstía una rampa (em ese momento), que fue colocada en lugar de una escalera que había origianalmente. (Se puede observar escalones por debajo de la rampa). Asimismo el testigo procedede a reconocer el clor de algunas paredes, como también que había un piso de tipo concreto y con pequeños agujeros, el cual fue econtrado fuera del recinto, toda vez que el mismo había sido levantado integramente. TAmbién recuerda el testigo ruidos que seguramente eran prducidos por motores grandes. En el lugar se puede observar dos motores s - grandes, los cuales fueron fotografiados debidamente . El testigo mientras estuvo detenido escuchaba frecuentes ruidos de avuones, muy cercanos. que llegaban a producir vibraciones. (El lugar se encuentra parcticamentd pegado a un pista de aviones). EN el mometo de haber el reconocimiento justo se escubha la llegada de un avión que todos los testigos reconocen en forma inmediata, como igual al que escuchaban cuando estaban detenidos. El testigo manifiesta yaber estado en èl lugar reconocido desde el DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS hasta el VEINTITRES DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. De tal forma que a pedido del testigo se dej a establecido que el reconocimiento del lugar surge primaramente por reconocer la ubicación del lugar conforme lo dicho precedentemente, y en segundo término por el reconocimiento interior hecho, ya que a pesar de haberse derribado algunas paredes las dimensiones y algunos detllaes señalados coinciden con lo visto por el testigo en su momneot de detención. Po r lo expuesto el testigo autoriza expresamente a esta comisión a formula r las denuncias pertinente ante cualquier juridicción, a razín del testimonio vertido en esta declaración. No siendo para más ledda que le es la dec laración previa lectura y ratificación qu3 de por si dá, firma al pie en la forma acostumbrada, en el lugar y fecha arriba indicada.- - - - - - - - - -

Marcelo A. Insaurralde

María Luisa Turón de Toledo

Juan Carlos Wlasic

Dr. JUAN CARLOS WLASIC
COMITE EJECUTIVO
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Elena Huerta

Dr. ARMANDO RODOLFO FERTITTA
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

03-055

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiocho dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las diez y seis horas, se constituye la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas, representada por su Secretario de procedimientos, Dr. Raul Aragón, y por integrantes de la Delagación Mar del Plata, de la referida Comisión, encabezada por su presidente Dr. Armando R. Fertitta, e integrada por el Dr. Oscar Antonio Huerta, Sra. Turón de Toledo, y otros, en la Base Aerea Mar del Plata, acompañada por el testigo Sr. GUILLERMO ALBERTO GOMEZ, L.E. N° 4.514.441. Que después de ingresar por la entrada principal de la base, nos trasladamos a pie por un camino mejorado, alrededor de unos quinientos metros, para desviar luego hacia la izquierda, por una camino de tierra, unos doscientos metros, al final del cual se advierte la existencia de una construcción subterranea, visualizándose un amplio montículo de tierra, con una torre de alrededor de quince metros, en su parte superior. Que reconstruyendo el trayecto de su traslado, el testigo reconoce haber ingresado a la base viniendo de calle 180, haber recorrido el referido camino mejorado y haber retomado la calle de tierra, cuando fue trasladado a su lugar de detención clandestino. Que una vez en el lugar, reconoce que en el lugar en el cual existen claras marcas en la pared en el momento de su detención se hallaba una puerta de hierro. Que además, cree haber estado en un cuartito que se encuentra a la izquierda(ingresando) antes de las actuales marcas donde se hallaba la puerta, por algunos minutos, hasta que fue ingresado violentamente, rodando por la escalera, que actualmente se verifica semicubierta por una rampa de cemento fresco, algunos metros. Que ya en el interior del lugar, bajo el nivel del piso,exterior, verifica, a la izquierda, lo que era en su momento(septiembre de 1976) un cuarto con un desnivel de cinco escalones hacia abajo, lo que actualmente se encuentra cubierto por escombros recientes, sin apisonar, pero que permiten observar que la pared continua hacia abajo, como así mismo, por las marcas existentes en el piso, y dos columnas donde se encontraba primitivamente la división de dicho ambiente con otro colindante; que además, la referida división tenía una ventana fija que se encontraba con cierta inclinación, lo que podía verificarse con la inclinación que actualmente mostraban las columnas aquí referidas. Que en dicho lugar el testigo reconoce haber permanecido en cautiverio. Que además reconoce el pasillo con las canaletas con caños y cables en las mismas, que podían verificarse a simple vista; como así mismo, hacia la derecha, lo que era el baño, donde se pudo constatar en el piso un caño que en aquella oportunidad pertenecía a los inodoros, como así mismo, el de la

//////////////

03-055 12/84

Archivo Nacional de la Memoria

///ducha, que se encontraba a la vista, como así tambien, contra la pared, los caños correspondientes a los lavatorios, todo ello, coincidente con las marcas existentes en el cielorraso que permitian deducir la existencia de las paredes divisorias del ambiente descripto. Que además, sobre la derecha y al fondo, donde actualmente se veía una construcción de dos paredes en ángulo recto hacia adentro del ambiente verificado, de material reciente, el testigo manifiesta que en el momento de su detención existía otro cuarto, en el cual entiende también estubo detenido. Que además, constató,que en el momento de encontrarse en el lugar, al escuchar el ruido de un avión que se encontraba aterrizando, inmediatamente lo asoció con el que escuchó reiteradas veces cuando estubo en cautiverio. Que además, pudo verificar que el canto de los pájaros en el lugar, se asemejaba al que escuchó en reiteradas oportunidades en su lugar de cautiverio. Que asimismo, en el transcurso de su cautiverio, durante la noche, escuchaba el ruido del paso de camiones, lo que se relaciona, con la proximidad del lugar, unos quinientos metros, de la ruta, y el hecho de hallarse el lugar debajo del nivel del suelo.

Que no teniendo nada más que agregar ni enmendar, previa lectura y ratificación, firma la presente, en prueba de conformidad, en la Delegación local de la Comisión Nacional sobre desaparición de personas de Mar del Plata, en dicha ciudad, a los veintiocho dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.----------

OSCAR HUERTA

DR. ARMANDO RODOLFO FERTITTA
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

CONADEP/467

03-055 13/SA

Archivo Nacional de la Memoria

Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas

DELEGACION MAR DEL PLATA

- - - - - - - - - A C T A C O N S T A T A C I O N - - - - - - - - - - - - - - - - -

TESTIGO : EDUARDO ANTONIO GALEANO -

-En la ciudad de Mar del Plata, a los 28 días del mes de Junio del año 1984 siendo las 17hs., la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas integrada en el orden Nacional por El Dr. RAUL ARAGON y el Diputado HUGO PIUCILL, acompañados por los miembros de la Delegación de la citada comisión enesta ciudad de Mar del Plata (Delegación Mar del Plata), integrada por los Señores Dr. Armando R. Fertitta, Dr. Juan Carlos Wlasic, Dr. Oscar A. Huerta Sra. María Tulón de Toledo, Dr. Marcelo Andrés Insaurralde, y Sra. María T. Macías, proceden a constituirse en la Base Aerea con asiento en esta ciudad ubicada más precisamente en ruta 2, cercana o pegada al aeropuerto Camet. En la misma somos atendidos por la máxima autoridad de tal repartición militar. Impuesto de nuestro cometido, procede a permitir el acceso previa entrega de los documentos de identidad. Cumplimentado los trámites administrativos el testigo en compañía de otro numeroso grupo de testigos, se dirigen en dirección opuesta o perpendicular a la ruta 2, y hacia el sector de la base. Es decir en dirección a la pista de aterrizaje del aeropuerto Camet. Se parte del casino de Oficiales y se camina por un camino de asfalto (alquitrán) por un trecho aproximado de 600 mts. Cumplido este tramo, se gira hacia la izquierda por un camino de tierra, y en dirección a una construcción semejante a las construídas para ubicar polvorines. El aspecto exterior se semeja a un trapecio sobre el nivel de tierra. Asimismo se observa una gran torre sobre el mismo. que se divisa desde la ruta número dos. Por el camino de tierra se procede a transitar aproximadamente ciento cincuenta metros. Al llegar se observa un grupo de personas que se encuentran trabajando en el interior de la construcción en forma de trapecio. Asimismo se observa por fuera de la construcción un motor que en ese momento no estaba funcionando. El testigo ubica el trayecto descripto anteriormente. Asimismo ubica con toda precisión las siguientes partes de la construcción inspeccionada.: al ingresar en el interior es girado o llevado hacia la izquierda e introducido en una habitación. Puede notar en esa oportunidad que tiene que bajar dos o tres escalones, es decir desciende sobre el nivel de piso normal de recinto. Esta habitación era de techo alto. Como característica puede indicar que sentía fuertes ruidos de aviones y de un motor diesel, sin poder especificar características y ubicación del mismo, pero si asegura que por el sonido estaba cercano. Respecto del ruido de aviones los mis-

/468

02-055 A4/34

Archivo Nacional de la Memoria

///////nes eran muy fuertes hasta el punto de ppoducir vibraciones en el lugar detención. También por la misma cercanía el testigo puede identificar cuando se trataba de un avión turbo-elice pequeño o un avión de turbina. Con ellio confirma la cercanía de tales aviones. Escuchó el dicente de las dos calses de aviones. Una vez dentro del recinto es toruturado y cree reconocer a un represor por ser el mismo que en la Comisaría le tomo las huellas dactilares. En ese caso reconoció como la misma persona que le bajo el pantalón, antes de amarrarle la pierna a la mesa. de tortura. La ubicación del trayecto que hace el testigo se refiere al camino recorrido hasta llegar a la Base Aerea, y de ahí hasta la edificación donde fue torturado, sin reconocer el aspecto externo de el edificio donde estuvo detenido, por haber ingresado de noche y salido del mismo también de noche. El lugar conforme la inspección realizada en la fecha presentaba aspectos que demostraban la transformación que del mismo se estaba haciendo en ese preciso momento, ya que como se ha dicho estaba trabajando un número aproximado de operarios estuimado en diez personas. El lugar donde estuvo detenido el dicente a pesar de no tener los escalones que refiere anteriormente presentaba un marcado desnivel, que no podía ser disimulado por los escombros que se encontraban en ese momento. Por otra parte todos los testigos que participaron en esta diligencia coincidieron con la caracteristica del lugar. Se deja aclarado que el testigo posee documento de identidad nº 7.984.323 (L.E.). No siendo para más leída que fue la presente y ratificada en sus términos, el testigo procede a firmar, en lugar y fecha arriba indicados en la forma acostumbrada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Reabierto que es la presenteacta el testigo agrega: que fue llevado a la Base Aérea el día VEINTICINCO DE MAR/(20/)DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, y que respecto del casino de oficiales(hoy construído) el lugar de detención se encontraba ubicado en el este. E.L. MARZO: V.LE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Marcelo A. Imsaurralde

Marialuisa Terrado Taccone

EDUARDO ANTONIO SALERNO
LE 7984323

Mané E. Mañós

OSCAR HUERTA

Dr. ARMANDO RODOLFO FERTITTA
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Dr. JUAN CARLOS W...
COMITE EJECUTIVO
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En Mar del Plata, a los veintiocho días de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, constituída que es la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, en la representación de su Secretario Dr. Raúl Aragón y del funcionario de la misma Dr. Hugo Antonio Quiroga, se procede a efectuar una inspección ocular en la Base Aérea local, conforme a los dichos del Sr. Alberto Mario MUÑOZ, casado, argentino, de 57 años de edad, domiciliado en Independencia 4320 de esta ciudad, DNI 5.344.476 quien manifiesta en este acto: Que el lugar al cual accede por dichos de otros testigos, ya que estuvo totalmente encapuchado en ocasión de su arribo y durante todo el lapso de su detención clandestina desde el 16 de enero de 1978 hasta el 18 de abril del mismo año ,aproximadamente- junto con su esposa, aunque en un comienzo no sabía que estaban juntos pues los llevan separados para preguntarles fundamentalmente por las actividades de sus hijos, SILVIA GRACIELA MUÑOZ, que estaba ya desaparecida, y ALBERTO MARIO MUÑOZ, que estaba preso a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y de su yerno GASTON LARRIEUX, también entonces ya desaparecido, enterándose de la desaparición de su esposa recién a los cuatro días. Que dicho lugar que está a 600 ó 700 metros de la entrada de la base es la antigua torre de radar de la misma, según verifica la Comisión. El dicente reconoce todos los sitios de dicha torre, ya que el mismo hacía la limpieza de todo el lugar a partir de un mes de su detención clandestina, para lo cual le hacían levantar la capucha y le sacaban las esposas de las manos, no habiendo tenido nunca esposas en los tobillos. Reconoce perfectamente en consecuencia la entrada de acceso a la torre, la antigua escalera de la cual queda solamente un estrecho margen por la construcción en realización de una rampa de cemento cuyo extremo inferior está todavía en obra con el cemento fresco, así como la "sala de máquinas" donde están aún las máquinas que proveían de energía al radar. Reconoce asimismo los tubos de refrigeración de la sala de máquinas y una escalera de metal actualmente cortada a la altura unos dos metros veinte según verifica la Comisión, y que lleva a lo alto de la torre y originariamente se iniciaba en el suelo de la gran sala central, aunque dicha sala central no tenía igual disposición que en la actualidad dado que existían numerosas divisiones tales como cuatro celdas, a la izquierda,mirando desde la entrada, una oficina al frente de la entrada, dos cuartos de baño (rincón del fondo a la derecha), el minitorio, a la derecha, la cocina (a la derecha), y la sala de máquina, según pequeño plano a punto que hace en este acto el testigo. El testigo no tuvo nunca acceso a la oficina del fondo. El dicente no fue nunca torturado con picana pero sí tuvo que soportar

///////

03-055 10/51
Archivo Nacional de la Memoria

cuatro golpizas, en una de las cuales fue herido en la cabeza de un culatazo y en otra le sacó la capucha uno de ellos, estando los dos que lo golpeaban evidentemente borrachos, y le disparó con un revólver, rectifica, con una pistola 45 , uno de ellos, muy [illegible], muy [illegible], muy morocho, sin bigotes, de unos 35 años de edad, de uniforme ver oliva, con borceguíes, que gritaba desaforadamente "¡mataron al teniente...!; el dispa fue desde unos 2 metros de distancia, y después del mismo, que no lo tocó, el otro gua dia se asustó sorprentemente, se llevó al energúmenox que ya lo había hecho sangrar abundantemente del culatazo ya mencionado, y después mandó a otra prisionera para que limpiara los vestigios de sangrex. Que el dicente alcanzó a ver a un prisionero que era oficial, restifica, suboficial de la marina, enfermero, que se llamaba "CHICHE" y que fue prácticamente despedazado por las golpizas, quien al final ya estaba evidentemente transtornado. Que también vio a su mujer CARMEN LEDDA BARREIRO DE MUÑOZ, cuando lograba pasar por la celda intermedia donde estaba "CHICHE" y la veía a través del vidrio que formaba parte de la pared de la celda de su señoral. Que también compartió su celda con un jovencito, cálcula que tenía 15 años, durante un día, que lloraba, al cual escuchó pero no alcanzó a ver ni a hablar porque él dicente estaba también muy golpeado y aturdido. Que todas las divisiones descriptas y dibujadas (ver pequeño plano adjunto) han desaparecido por las obras en vía de realización. No dando para más, y leído que es de conformidad, firman la presente los arriba mencionados como parte de este acto.

Se abre de inmediato el acto para reconocer los trozos (dos) de azulejo verde claro que se le exhiben como los que existían en el centro de detención clandestino en momento de su secuestro. Se lee y firman nuevamente los funcionarios y el compareciente.

/471

RECONOCIMIENTO

BASE AÉREA MAR DEL PLATA

Tte. Alberto Mario MUÑOZ

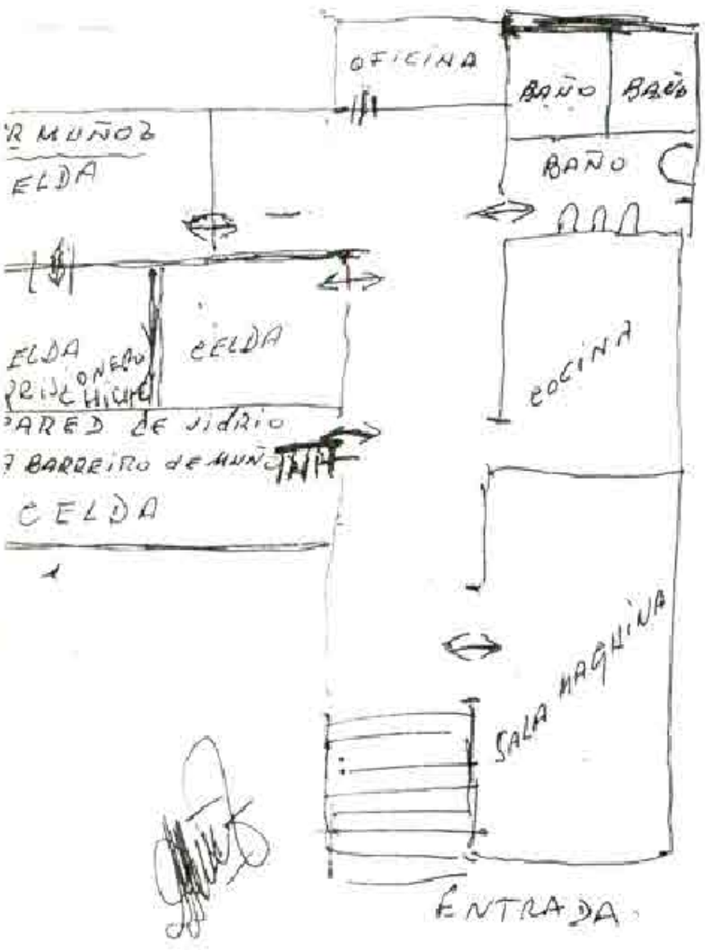

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituye la Comisión Nacional, representada por el Diputado Hugo Piucill, miembro de la misma;- el Dr. Hugo Aragón, Secretario de Procedimientos, el Arquitecto Carlos Ocampo, el fotógrafo Enrique Shoreb, funcionarios de esta Comisión, a los efectos de realizar un reconocimiento en la Base Aérez Mar; del Plata, sita en Ruta 2, lindando con el Aeropuerto Mar del Plata.-

Acompañados por el testigo Alfredo Nicolas Battaglia, argentino, L. E 5.294 873, domiciliado en Jujuy 1714 - p so 9- "A" de esta ciudad, se trasladan a una dependencia de la base, ubicada en la zona opuesta a la puerta de entrada principal, en las cercanías de la pista de aterrizaje, totalmente alejada de las restantes construcciones, y a unos doscientos metros del lugar donde se entrenan perros.- En lo que se conoce como "el viejo radar", por pertenecer la construcción semisubterránea a lo que en alguna época fué radar, con todo un terraplén de tierra en su alrededor y encima de la construcción, existiendo todavía una torre semidesmantelada en cuanto se refiere al radar.- Ingresados por la única puerta de salida-entrada que tiene la edificación, el testigo aprecia que se ha sacada la puerta de entrada de dos hojas que existía, y que la escalera de bajada obligada para el ingreso está siendo tapada con una rampa, pero notándose todavía en una zona sin hormigonar, la existencia de estos escalones.- Ingresados totalmente, el testigo reconoce la totalidad del interior, pese a que en estos momentos una cantidad de obreros se encuentran trabajando, habiendo desaparecido todas las paredes interiores que dividían ese amplio espacio.- Con la colaboración del Arquitecto de la Comisión Carlos Ocampo, se procede a relevar un plano de todo el interior, con ubicación exacta de las habitaciones utilizadas como celdas, de los baños, cocina, guardia y pasillos.- Al testigo resulta fácil ubicar con exactitud las medidas y ubicación de los distintos lugares, por cuanto todavía permanecen en el cieloraso la totalidad de las marcas donde existían las paredes interiores, como los caños de luz que bajaban por dichas paredes.- Se ubica la llave de la ducha del baño, que era dividido, como así los caños de desagote - Se ubica con claridad el lugar por donde se ascendía a la torre, mediante una escalera de hierro empotrada en la pared, cuya parte inferior ha sido sacada como consecuencia del desmantelamiento, pero cuyos escalones, a partir del cieloraso todavía existen.- Se constata la existencia de los lugares señalados anteriormente, como cañerías por donde pasaban cables gruesos, tapados por madera.- Se ubican las ventanitas que a través de un hueco daban al exterior.- Todos estos datos son coincidentes con los expuestos anteriormente en la denuncia formulada ante la Delegación Mar del Plata, de esta Comisión Nacional, tanto en su interior como en el exterior, donde todavía permanecen los árboles referidos en la denuncia.-

Se acompaña un plano del lugar y fotografías tomadas desde su parte interior, como de la entrada referida en esta acta.-

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la ciudad de Mar del Plata a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro se constituye la Comisión Nacional, representada por el Dr. Raúl ARAGON, secretario de procedimiento, el Dr. Hugo QUIROGA, el arquitecto Carlos OCAMPO y el fotógrafo Enrique SHORE, funcionarios de la misma, a los efectos de / realizar una inspección ocular en la Base Aérea Militar de Mar del Plata, acompañada por el testigo señor Rodolfo Nestor FACIO, D.NI. Nº 14.319.550, domiciliado en la calle reforma Universitaria Nº // 744 de ésta ciudad. Que iniciado el acto del reconocimiento por la entrada principal de dicha base, la misma no pudo ser identificada por el testigo, ya que fue conducido en autómovil, en su bául, y encapuchado. Que en la recorrida efectuada el testigo peconoce el acceso a la torre del radar, donde se encontraba el sitio de la detención ilegal. Dicho sitio se encuentra ubi cado en un subsuelo debajo de la torre del radar, rama reando al acceder la ausencia de una puerta metálica de dos hojas que cubría totalmente la entrada. Se deja constancia de las marcas de las marcas dejadas en el techo y la pared, dónde estaba ubicada la puerta. Que pasada dicha puerta venía una escalera compuesta de trece o quince escalones, de la cual encontramos actualmente algunos restos de esos escalones y de los mosaicos que la componían, debido a los trabajos de refaccionamiento que se realizan actualmente en el lugar. En el pasillo, una vez terminada la escalera, el testigo reconoce el lugar de su detención, que se encontraba hacia la izquierda de la escalera de entrada, y al cual de desdendía por una escalera compuesta por cinco escalones de madera, con una sola baranda de madera colada a la derecha. Dicho acceso como así toda la sala se encuentra cubierta por escombro, no obstante lo cual se / pudo constatar que la pared de la sala continúa hacia abajo. Que debido a las remodelaciones que se efectúan el testigo nota la ausencia / de una pared en la cual se encontraba una mampara o ventanal de vidrio donde el mismo permaneció los quince días que estuvo secuestrado. Que asimismo pudo identificar el lugar donde se enontraban los baños, y la sala de tortura, para lo cual utilizaban la sala de máquinas y la cocina que se encontraba a continuación. Se deja constancia de los ruidos que producían los motores de la sala de máquina, y de las modificaciones que sufriera las paredes de la cocina y los baños, de los cuales identifica los azulejos de color verde claro, restos de los ///

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

(2)

/// cuales se econtraron en el lugar. De la misma manera identifica el color verde claro de las paredes, que pese al trabajo de albañilería que se realiza, aún subsiste. Que el testigo escuchaba de manera permanente ruido de aviones en su decolaje o aterrizaje, no percibiendo vibración alguna en la estructura del edificio, como así tambien el ruido de un silbato y griterios similares a los producidos en un partido de futbol. Que manifiesta que en la misma sala donde se encontraba detenido se hallaba su cuñado señor Ruben Dario RODRIGUEZ y los señores Roberto AYAMANDA, y Ramón FLEITAS, de los cuales no tuvo más noticia, ignorando la suerte corrida por ellas. Se acompaña a la presente fotos del lugar donde permaneció detenido como asi un plano anexos. No dando para más, se cierra el presente, previa lectura y ratificación, prestando el testigo conformidad para que el mismo sea / elevado a la justicia.

CS025501/475 02.055 21/51
Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En Mar del Plata, a los veintinueve dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituye la Comisión Nacional, representada por el Dr. Raúl Aragón, secretario de procedimientos, el arquitecto Carlos Ocampo y el fotógrafo Enrique Shore, funcionarios de la misma, a fin de realizar una inspección ocular en la sede del cuartel de Bomberos ,sito en calle Salta de esta ciudad, donde supuestamente funcionó un centro de detención clandestino conforme a las denuncias recibidas en esta comisión. Acompañan a la misma miembros de la delegación Mar del Plata y el testigo señor Guillermo / Alberto Gómez, quien fue invitado a concurrir al acto de reconocimiento. Constituida en el lugar, a las dieciseis treinta, del día de la fecha, los comparecientes son recibidos por el responsable de la dotación de bomberos y el jefe regional de la Policía de la Provincia, quienes ya impuestos de la razón y cometido de la visita ponen la repartición a disposición de la comisión. Seguidamente el grupo visitante se dispone realizar el acto de reconocimiento en el cuartel de bomberos, el cual es reconocido por el testigo ya que a la época de su secuestro ingresó al mismo sin vendas ni capucha. En la recorrida por las distintas dependencias el Sr. Gómez logra identificar u cuarto, de aproximadamente 3 m. por 7m., actual dormitorio de oficiales, donde permaneció secuestrado durante dieciseis horas (fotos 9,10 y 11). La foto N°9 muestra la entrada a dicho dormitorio. En el interior del mismo el testigo reconoce de inmediato los muebles de madera empotrados en la pared (foto 11). Posteriormente fue trasladado al patio del parque automotor, que también reconoce en este acto, para su identificación, para luego ser conducido a un sótano donde se encuentra actualmente la cocina. La fotos 1 y 2 muestran la entrada a la actual cocina, y las 3 y 4 el interior de la misma. Las fotos 5 y 6 muestran un pequeño cuarto ubicado en el local de la cocina, el cual fue reconocido igualmente por el testido. No dando para más, se cierra el presente acto, leido que es de conformidad firman los funcionarios actuantes.

CONADEP / 476

03_065 22/51

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiocho dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las diez y seis horas, la Comisión Nacional sobre la desparición de personas, representada en este acto por el Secretario de procedimientos Dr. Raul Aragón, conjuntamente con representantes de la Delegación Mar del Plata, de la referida Comisión, encabezada por su presidente Dr. Armando R. Fertitta, y los Dres. Marcelo A. Insaurralde y Juan Carlos Wlasic, nos constituimos en la Base Aerea local, donde, después del pertinente saludo protocolar, nos trasladamos, acompañados, entre otros, por el testigo EDUARDO FELIX MIRANDA, DNI 12.310.769, con el cual nos trasladamos desde el lugar de ingreso, aproximadamente, unos quinientos metros, por calle mejorada, para tomar luego una calle de tierra, hacía la izquierda, desde donde se divisa una construcción, que aparece bajo un amplio montículo de tierra, teniendo enmsu parte superior una torre, de unos quince metros, rodeada de árboles medianos. Frente al ingreso del lugar, se advierten las marcas de una puerta, sobre la pared, que en el momento de detención clandestina del testigo era de hierro, ello fue entre el 10 y el 20 de octubre de 1976. Que si bien el lugar se encontraba en etapa de refaccionamiento, el testigo advierte, trasponiendo la referida marca, la existencia de una escalera, con pisos de mosaico, la que se ve parcialmente, ya que estaba siendo cubierta con una rampa de cemento. Por la misma se desciende, y ya en el interior del lugar, reconoce lo siguiente: A la izquierda, por los rastros que se observan el el piso, reconoce lo que era una habitación, con desnivel, de cinco escalones, que actualmente se encuentra cubierto de escombros, pero que, por el boerde de la pared lateral se aprecia que continua el revoque viejo hacia abajo, destacándose que los escombros acumulados se encontraban flojos sin apisonar. Que ademas, en el piso se encuentran las canaletas y cañerias y cables de grueso espesor que recuerda haber advertido en el momento de su detención. Que sobre la derecha, y a cuatro metros de la esclaera, reconoce lo que en su momento fuera el baño, y donde pudo verificarse la existencia de la cañeria del inodoro, en el piso, y estaba a la vista la cañeria de la ducha, que además, reconoce las dimensiones del baño, por las marcas que se adviertan en las paredes y el cieloraso. Al fondo, reconoce lo que fue la celda donde estuo detenido, por la existencia de una viga divisoria en la parte superior, con las marcas de dos bocas de luz, una de cada lado de la viga, como era al momento de su detención; como así mismo, por el color verde de

//////////

Archivo Nacional de la Memoria

///las paredes, que era el existente en tal momento. Que así mismo, reconoce, por las marcas existentes en el piso y disposición de las vigas, lo que en su momento fue el pasillo de distribución del lugar. Que deja acalardo que, en el cuarto con desnivel referenciado, es el lugar donde el testigo fue torturado. Que además, entre los escombros existentes en el lugar, el testigo pudo advertir la existencia de mosaicos, azulejos de color verde que pertenecieron a la cocina del lugar, y un alisado de cemento que anteriormente se encontraba en el piso. Que en el tiempo que estubo detenido recuerda haber escuchado algunos disparos, y que una persona es arrastrada, entre gemidos, pidiendo que no,lo dejaran desangrar, a la celda ubicada en el fondo del lugar, quien manifestó ser sacerdote de la ciudad de Bahia Blanca. Que además, quiere señalar que, al momento de esta constatación se escuchò el ruido de un avión aterrizando, que fue similar al escuchado por el testigo en reiteradas oportunidades cuando se encontraba detenido. ----------

Que no teniendo nada más que agregar ni enmendar, y previa lectura y ratificación, firma la presente, en la ciudad de Mar del Plata, en la Delegación Mar del Plata, de la Comisión Nacional sobre desaparición de personas, a los veintiocho dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.----------

Miranda DNI 12310 769

Dr. JUAN CARLOS WLASIC
COMITE EJECUTIVO
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Marcelo A Insaurralde

Dr. ARMANDO RODOLFO FERTITTA
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En Mar del Plata, a los veintiocho días de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 16.30, se constituye en la Base Aérea Mar del Plata la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, representada por su Secretario Dr. Raúl Aragón y por el funcionario Dr. Hugo Quiroga, quienes proceden a efectuar un reconocimiento del lugar en cuanto a la declaración testimonial de la Sra. CARMEN LEDDA BARREIRO, casada, argentina, ama de casa, DNI Nº L.740.555, domiciliada en Avda. Independencia Nº 4320 de esta ciudad, de 49 años de edad, de la siguiente manera: la testigo no reconoce el camino de acceso al lugar donde estuviera detenida clandestinamente por haber permanecido vendada, esposada, encapuchada, durante todo el tiempo de su detención clandestina, desde el 16 de enero de 1978 hasta el 18 de abril- aproximadamente esta segunda fecha. Se llega al lugar de detención o secuestro a partir de la declaración de otros testigos (ver acta general del procedimiento) que está a alrededor de 600 ó 700 metros de la entrada de la base, donde se encuentra una torre de radar en desuso en la cual se están haciendo trabajos de albañilería. Una vez en dicho lugar, la testigo manifiesta que ha reconocido de inmediato la escalera de acceso a un amplio local (ver plano adjunto y fotografías según anexo), de la cual queda, después de las obras en realización, una parte estrecha que coincide plenamente con la escalera de acceso que había logrado ver desde su celda levantándose la capucha y espiando a través de una especie de "persianitas de madera" que estaban en la parte superior de la puerta de su celda. Actualmente la mayor parte de esa escalera de acceso se ha transformado en una rampa de construcción muy reciente, inclusive la parte inferior está sin terminar y con el cemento fresco. Una vez ingresada a un gran local cuyas dimensiones probables constan en plano anexo, siendo aproximadamente de treinta metros de largo por quince de ancho, que se encuentra bajo nivel del suelo en su mayor parte, la dicente manifiesta inmediatamente que reconoce asimismo la "sala de máquinas" a la derecha de la puerta de acceso y de la escalera (mirando desde la entrada y bajando por la escalera) donde estuvo los primeros cuatro días y sus noches de detención ilegal, esposada a dichas máquinas, sentada en el suelo, encapuchada, esposada tanto de manos como de los tobillos, que en ese lugar se procedía a torturar, oportunidades en que la dicente era sacada de la sala de máquinas y trasladada a otro lugar cercano (baño, escalerita de metal), desde donde escuchaba los gritos de los torturados y las conversaciones de los torturadores, que ella misma fue torturada todos los días durante los primeros cuatro días que permaneció en la "sala de máquinas", así como los tres días subsiguientes cuando ya fue trasladada a la sala armada donde estuvo sola la mayor parte del tiempo. Que además de las máquinas que eran destinadas a dar energía al radar y donde estuviera esposada, había frente

/////

479 03-055 25/51

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

////

a allá un tablero de comando de las máquinas, que actualmente no está, aún cuando existe marca del mismo en la pared adosada en la escalera de acceso. Que en ese lugar como en todo el resto de las instalaciones mencionadas, se escuchaba periódicamente el ruido de aviones que aterrizaban o que decolaban, ya que allí estaba a un costado el aeropuerto de Mar del Plata. Que su segundo lugar de detención ya dentro del espacio de la amplia sala general, estaba por debajo del resto del nivel de la sala general, exactamente cinco escalones de madera, donde permaneció también encapuchada, esposada solamente de las manos, acostada, durante el resto de su secuestro, sin que jamás fuera sacada a caminar ni a hacer ningún ejercicio ni recreo, así como sólo era llevada al baño"después de pasarse gritando durante horas". Que en la pared contigua a la izquierda(bajando) de la escalera de acceso, puede reconocer una franja inferior de unos treinta centímetros de color verde claro, que había distinguido durante su permanencia en dicho lugar. Que dicho lugar se encuentra actualmente, como le consta a los miembros actuantes de la Comisión Nacional, totalmente relleno de escombros como parte de la obra que se está haciendo, con unos diez albañiles que estaban en plena tarea cuando la llegada de la dicente y de la Comisión Nacional. Que los albañiles responden ante una pregunta de la Comisión que están trabajando en el lugar desde hace unos siete días. La dicente quiere agregar que las máquinas de la sala de máquinas están todavía en el lugar, como le es evidente a la Comisión, y que asimismo reconoce una gran cantidad de fibra de vidrio abandonada a la entrada de la gran sala, en la parte exterior del local, como la semejante a la que existía en las paredes de la "sala de máquinas".La dicente concluye y la Comisión comprueba visualmente, que dicha fibra de vidrio, que dicha fibra de vidrio estaba siendo quemada en esos momentos por los obreros en obra. Que siempre estuvo en dicho lugar, bajo nivel de la sala general, fue sacada nuevamente varias veces para torturar, reconociendo siempre como lugar de tortura la "sala de máquinas" hasta quince días antes de ser liberada finalmente. Que reconoce el lugar donde se encontraba el baño, por los pasos que daba en su traslado, por haberse sacado la capucha, o mejor dicho levantado la capucha durante su permanencia en el mismo, donde fue obligada varias veces, o mejor dicho numerosas veces, a vaciar los tres mingitorios de hombres que estaban ex-profeso llenos de orina, con las manos esposadas, y la instrucción de sus captores de levantarse la capucha para efectuar dicha operación, tirando la orina al suelo para después baldear todo el baño. Que en los últimos tiempos no le hacían efectuar más esa operación humillante, porque la dicente estaba muy mal de salud al punto que dos veces le llevaron un médico para que la viera. Que pudo reconocer en este

////

Archivo Nacional de la Memoria

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

acto solamente las instalaciones sanitarias que restan, es decir los caños de los inodoros, de los lavatorios y de las duchas que estaban en la pared de la derecha de la sala general (desde la entrada mirando hacia el interior). Procede la dicente a levantar asimismo del suelo dos trozos de azulejos blancos , rectifica, decolor verde muy claro, que se acompañana la presente acta, que cubrían todas las paredes del baño y de la cocina. Reconoce también en este acto las canaletas donde estaban los cables pertenecientes la radar, de los cuales quedan aún numerosos trozos. Sin más, leída que es en alta voz el acta, firman los funcionarios actuante y la testigo, de plena conformidad.

Archivo Nacional de la Memoria

Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas

DELEGACION MAR DEL PLATA

- En la ciudad de Mar del Plata, a los veitniocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las diecisitete horas, los componentes de la delegación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, arrivada de la Capital Federal a esta ciudad de Mar del Plata a los efectos del reconocimiento de lugares destinados a la detención clandestina de personas, Dr. Raúl Aragón, Secretario de Procedimiento de dicha Comisión, acompañado por otros funcionarios de dicha institución y los miemebros de la Delegación Mar del Plata, Dr. Armando Rodolfo Fertitta, Dr. Marcelo Andres Insaurralde, Dr. Juan Carlos Wlasic, señora María Luisa Turón de Toledo y varios testigos invitados a concurrir al acto a los efectos de la verificacon del lugar, entre los cuales se cuenta la sra. MARTA HAYDEE GARCIA, argentina, mayor d e edad, casada, sicóloga, nacida en esta ciudad el día doce de junio de mil novecientos treinta y nueve, con Documento Unico de Identidad número tres millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho, con domicilio en calle Zacagnini número siete mil ciento treinta y cinco de esta ciudad, la cual comparece al acto a efectos de realizar reconocimiento de instalaciones en el lugar a donde comparece la delegación, la que se constituye en la Base Aérea Mar del Plata, situada en ruta Nacional número dos, lindante con el aeropuerto de la ciudad de Mar del Plata, siendo atendidos todos los comparecientes por el funcionario militar que ostenta la máxima graduación de dicha base aérea - y por su jefe inmediato inferior y demás personal, a los cuales se les impone del cometido y razóin de la presencia de el grupo de personas visitantes, a lo cual manfiiesta el señor Jefe tener noticias previas de la visita por vía del Ministerio de Defensa de la Nación, anticipando que pone a disposición de la delegación las instalaciones aeronauticas a los efectos de los reconocimientos en la forma mas libre, brindadose para acompañar a los visitantes en forma personal a los lugares que quieran ser visitados. Previo a todo ello se establece la metodología del trabajo a realizar, identificación de los visitantes, etc.. De inmediato el grupo de visitantes compuesto por los miembros de la Comisión y testigos, procede a dirigirse a un lugar previamente indicado por uno de los testigos, quien aduce que en tl lugar se encoentró detenido ilegalmente, como lo estuvieron un numerosos grupo de ciudadanos de ambos sexos, para lo cual procedierona realizar el siguiente trayecto: saliendo del casino de oficiales dirigiendose en dirección Este y luego en dirección a la pista del aeropuerto civil, debiendose camninar a lo largo de aproximadamente seiscientos metros por camino pavimentado para luego caminar unos tresicinetos metros por camino de tierra, hasta llegar a una construcción realizada bajo el nivel de tierra o quizá emergente de tal nivel no mas de un metro cincuenta centímetros, la cual se encuentra totalmente rodeada y aún cubierta de tierra hasta la altura de la losa de hormigón, sobre la cual se encuentra construida una torre elevada de metal, de forma trapezoidal, coronada por una pequeña

Archivo Nacional de la Memoria

plataforma que demuestra que tal torre tuvo destino para sostener algún aparato, posiblemente un radar. A preguntas que se le formulan el señor Jefe de la base indica que tal torre sostuvo un radar el cual fué retirado hace algunos años, ya que el mismo era obsoleto. Al llegar a la construcción se constata que hay obreros de la construcción trabajando en el lugar, manifestando el citado Jefe que efectivamente se están realizando muchas tareas de remodelación en la base, para adaptarla a los nuevos requerimientos técnicos, entre los cuales se incluye la remodelación de las instalaciones y obras civiles existentes bajo la torre del antiguo radar, ya que tal lugar se acondiciona para ser destinado a plovorín adicional de la base. Llegados a la puerta de entreda de la construcción se constata que hay un pequeño palier de entrada a cuya derecha se vé un pequeño ambiente no mayor a los dos metros por dos metros y de inmediato se vé una rampa de aproximadamente tres metros de largo, realizada en hormigón armado, la cual se ha realizado sobre una escalaera preexistente que desciende hasta el nivel del piso inferior, de aproximadamente quince escalones, parte de los cuales se encuentran a la vista ya que no han sido aún tapados por el hormigón, pudiendose advertir que los escalones de dicha escalera estaban hechos con granito o material reconstituido. Llegado al piso inferior se puede constatar que en el mismo se ha procedido a demoler los tabiques de material que dividían la construcción en diversos ambientes, de lo cual hay debida constancia en la medida que se ven aún en distintos lugares ladrillos al aire que prueban la existencia de paredes antecedentes. El lugar ahora aparece como un gran salón de medida irregulares, exhibiendo columnas de hormigón al aire puestas en forma mas o menos simétrica, tal cual lo determina el croquis o plano que realiza el funcionario Arquitecto Carlos Ocampo y el cual forma parte de esta acta y del acta general que se confecciona por separado, como también se muestra por medio de las fotografías sacadas por el funcionario fotógrafo señor Enrique Shore, las cuales también forman parte de las probanzas generales. A la izquierda de la escalera parcialemente tapada se puede oberservar un contrapiso recientemente hecho con materiales de deomolición o sea sin compactar, demostrandose que tal contrapiso es de mcuha profundidad, posiblemente nivelando lo que pudo ser un verdadero zótano o ambiente a nivel inferior. A la derecha de la escalera y hacia atrás de la misma, se vé lo que fué otro ambiente en el cual se pueden ver dos grandes motores, posiblemente motores diesel de poducción de - fuerza, como también varios generadores de corriente eléctrica de grandes dimenciones, los cuales han sido sacados de sus emplazamientos originales, también se observa parte de una gran cañería o sea de grandes dimenciones, las cuales evidentemente, tenían por destino la ventilación forzada del ambiente. Ya en el lugar se pasa a preguntar a la testigo compareciente señora GARCIA para que manifieste si reconoce el lugar y en caso afirmativo manifieste porqué y qué vivencias paso en tal lugar. La testigo vacila antes de dar respuesta a las preguntas

Archivo Nacional de la Memoria

Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas

DELEGACION MAR DEL PLATA

que se le dirigen, demostrando haber sufrido intenso shock emocional, lo cual se prueba a simple vista por la expresión de la misma, pudiendo observarse la intensa crisis emocional que la embarga y que la obligan al llanto. Pasado el primer momento y superada tal crisis al punto que le permite a la testigo hacer uso de la palabra, esta manifiesta: "perdónenme, pero al estar nuevamente en este lugar he vuelto a escuchar los gritos de dolor de mi esposo Jorge Candeloro, cuando éste era sometido a torturas físicas junto conmigo en estos mismos ambientes, lo cual en definitiva produjeron su muerte.". De inmediato agrega que reconoce el lugar perfectamente, pese al estado de semidemolición en que se encuentra, passando a detallar los lugares y reconstruir los ambientes en los cuales estuvo detenida ella y su esposo, tal cual lo manifestara en la denuncia que obra en poder de la Comisión Nacional, Delegación Mar del Plata. La testigo se dirige resueltamente hacia el ángulo de la derecha y al fondo del gran ambiente y manifiesta: en este lugar existían paredes que conformaban un ambiente de dos metros por un metro y medio paroximadamente, piso de parquet, puerta de madera ciega, techo de hormigón, la puerta de cerradura antigua y de llave común (no yale ni Acytra o tipos similares)., las paredes estaban pintadas del mismo color verde agua que exhiben en general las paredes actuales. La testigo se dirige luego al sector contiguo al antes indicado, o sea al sector ubicado en sentido exactamente opuesto a la escalera de acceso o entrada, lo que podría caracterizarse como "fondo" del ambiente, indicando que allí había otros tabiques ahora demolidos, que conformaban un ambiente mas grande el cual era usado también como celda, el cual era ocupado por mucha gente. Sabe que en ese ambiente que hacía las veces de celda alojaron al Doctor centeno y también s los doctores Fresneda y Arestín. Manifiesta también que a esa celda entró en una oportunidad a pedido de un guardia, el cual le solicitó que "viera que pasa" con un detenido, encontrándose con que dentro de la celda había una persona del sexo masculino tirado en el suelo, vestido de traje, el cual no se podía mover por sí sólo y se quejaba continuamente por los dolores físicos que soportaba. Al entrar lo hizo con una capucha puesta. Poniendose de espladas al guardia la elevó para poder ver lo antes descripto. En tal circunstancia pidó autorización para sacarle parcialemente la capucha a dicha persona para darle de beber agua, siendo autorizada a ello, por lo cual así procedió pudienco constatar que esa persona era el Doctor Norberto Centeno, conocido abogado del foro de Mar del Plata, al cual conocía mucho en forma personal mas teniendo en cuenta que su propio esposo también se dedicaba al fuero laboral como Centeno. Que en el pasillo que se encuentra delante de la celda donde ocurrió lo antes mencionado, reconoce como el lugar donde pudiera ver al Doctor Arestín, el Doctor Fresneda, la esposa de éste último la cual estaba embarazada, una señorita de nombre MIrta, el hermano de la misma, menor de edad, otra señorita de nombre Mercedez y cree de apellido Long. También reconoce el ambiente donde se encuentran los motores y los tubos de aireación, o sea el que ha estado a la derecha de la escalera de entrada, en el

Archivo Nacional de la Memoria

cual se sometía a torturas a los detenidos o sea que tal lugar era una "sala de torturas". Allí sufrió torturas en varias oportunidades tal cual lo dice en su denuncia antes citada. Que también reconoce el lugar ubicado en la esquina al fondo y a la izquierda del lugar, donde había tabiques ya demolidos que conformaban otra habitación, donde también estuvo un día aproximadamente. Que recuerda que fué cuando ocupó esa habitación-celda cuando por la noche fué sacada de la misma para ser llevada a la sala de torturas para sufrir torturas físicas junto a su esposo el Doctor Jorge Candeloro, lo cual se produjo el día veinitocho del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, o sea exactamente hace siete años a la fecha, lo cual conmociona aún mas a la testigo. Esa noche manifiesta que su esposo cesó de gritar y lamentarse de golpe, y luego oyó que era retirado arrastrando su cuerpo por el suelo, siendo esa fecha la última en que tuvo noticias de su esposo vivo, lo cual le permite suponer con alto grado de certeza de que su esposo murió ése día o en otras palabras mas crudas pero mas exactas, que fué asesinado por sus captores-torturadores en ese ambiente de la Aeronautica Argentina. Que lindero a la habitación-celda antes referida y avanzando hacia la entrada existía otra habitación, la cual mostraba un ventanal que daba a otro ambiente que estaba en desnivel o sea en nivel aún inferior al de los salones generales y que ahora la testigo determina como el área que muestra material de demolición. Este gran ambiente el cual tenía acceso por medio de una peuqeña escalera de tres peldaños también servía para ecelda y también fué ocupada unas horas por la testigo en compañía de un jóven de dieciseis años, hermano de la detenida Mirta. Había otro ambiente aún, el cual tenía una cama, celda que también fué ocupada por la testigo unos cuatro días, celda de la cual salió la testigo hacia la Comisaría Cuarta de esta ciudad. También reconoce el ambiente que anteriormente fué un baño, como el lindero que servía de cocina. La testigo manifiesta que reconoce todos los ambientes sin género de dudas, y puede hacerlo en la medida que dentro de ese pequeño campo de concentración pasó casi un mes y medio completo, siendo la costumbre impuesta por los carceleros hacer rotar a los detenidos por los distintos ambientes según conviniera a la cantidad de detenidos, su sometimiento a torturas y otras circunstancias. Que también quiere hacer constar que el lugar coincide con los sonidos que la testigo escuchaba, ya que oía en su cautiverio el ruido del tren y mouy especialmente el de aviones de gran porte, aún carreteando cerca del lugar. Que también ratifica el lugar el hecho de haber podido observar, durante su cautiverio, personal militar luciendo uniformes de la aeronautica argentina. Que también quiere dejar constancia de que en el baño del lugar había una tohalla de color blanco con un monograma impreso con dos alas y en semicirculo coronando dichas alas las palabras "Fuerza Aerea". Preguntada la testigo si tiene algo que agregar y contestando negativamente se dá por terminado el acto en el lugar y fehca ya indicado, siendo las diecinueve horas, firmando la presente acta, previa lectura y ratificación que por sí misma dá la testigo, jun-

Archivo Nacional de la Memoria

Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas

DELEGACION MAR DEL PLATA

to con el señor DSecretario de la Comisión Nacional Doctor Raúl Aragón el cual certifica la autenticidad del presente acto, habiendose confecciona-do esta acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Marcelo G. Imsaurralde

Dr. ... CARLOS WLASIC
COMITE EJECUTIVO
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Dr. ARMANDO RODOLFO FERTITTA
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS
DELEGACION MAR DEL PLATA

CS-015501/486

BASE AEREA MAR DEL PLATA

03-055 32/81

Archivo Nacional de la Memoria

ESTABAN TOTALMENTE DEMOLIDAS LAS DIVISIONES INTERIORES SOLO QUEDABAN EN EL PISO LAS MARCAS DE LAS PAREDES.
EN EL BAÑO LOS CAÑOS DE DESCARGA DE LOS INODOROS. TOMA DE AGUA Y DUCHA. AL IGUAL QUE EN LA COCINA.

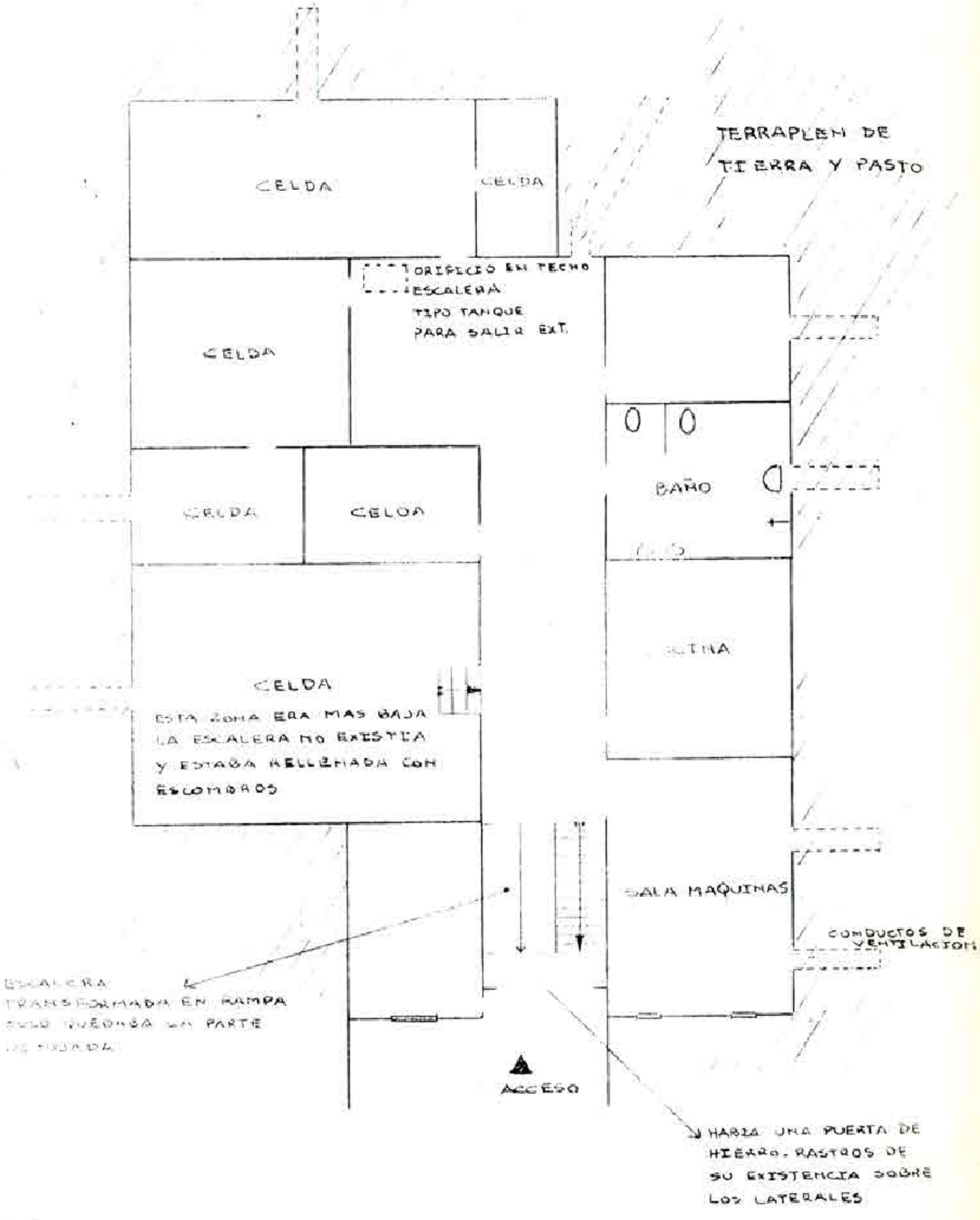

Archivo Nacional de la Memoria

1

VISTA DE LA TORRE DEL ANTIGUO RADAR

FOTOS 1 Y 2

2

Archivo Nacional de la Memoria

3

FOTOS 3 a 6 ENTRADA DE LA CONSTRUCCION SUBTERRANEA.

4

Archivo Nacional de la Memoria

5

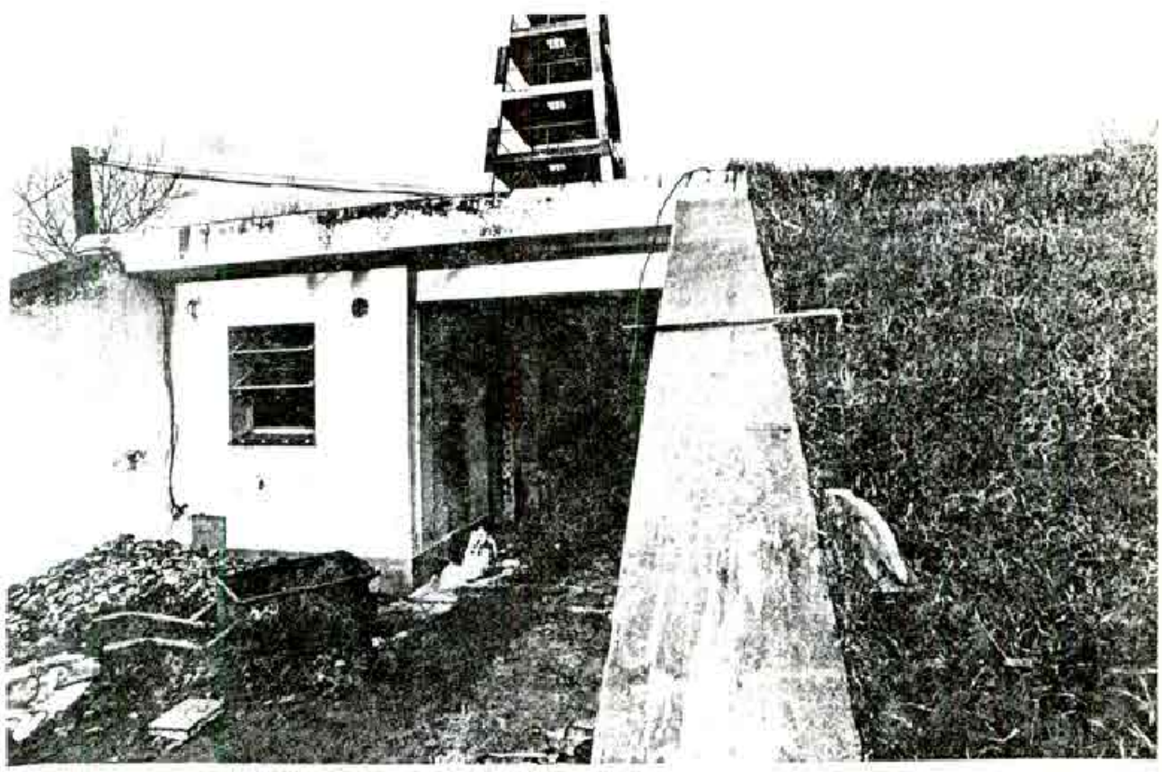

6

Archivo Nacional de la Memoria

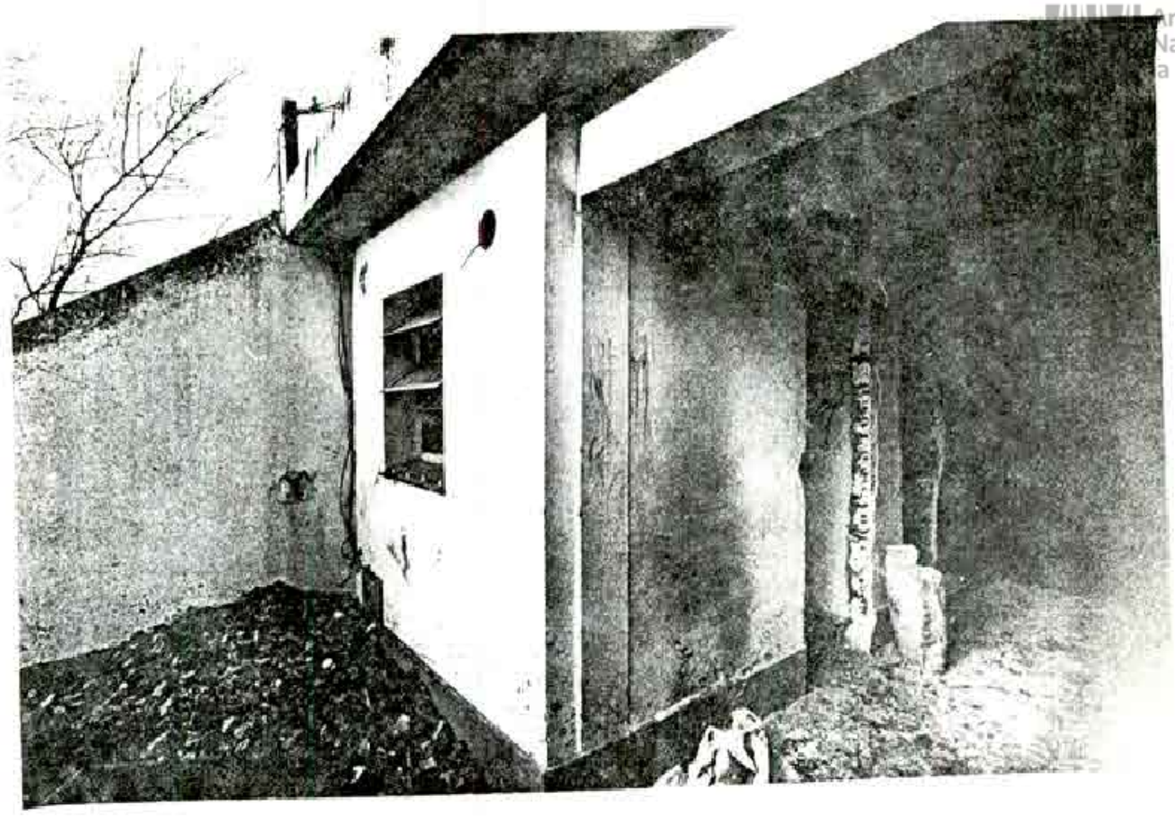

7

MARCAS EM SUELO Y PARED DE UMA ANTIGUA PUERTA.

RESTOS DE ESCALON PERTENECIENTES A UMA ANTIGUA ESCALE

Archivo Nacional de la Memoria

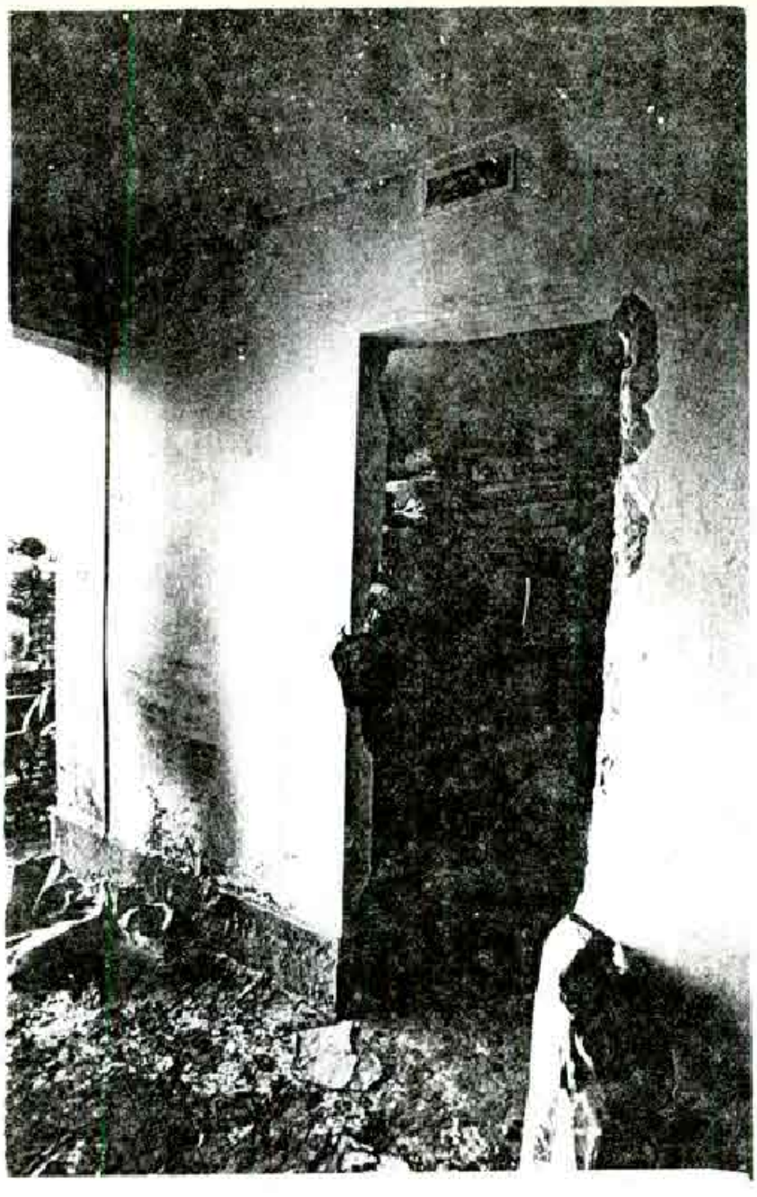

FOTOS 9 Y 10
HABITACION UB
CADA A LA IZQ
DA DE LA ENTRA

9

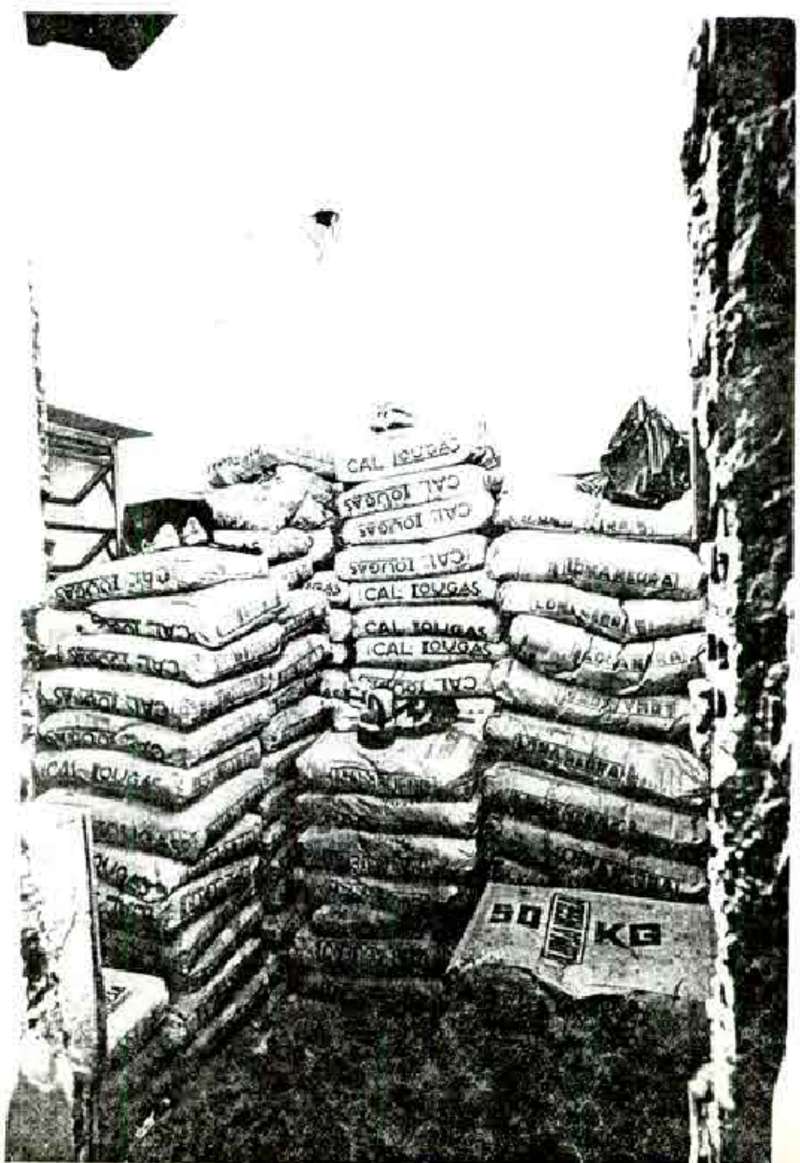

Archivo Nacional de Memoria

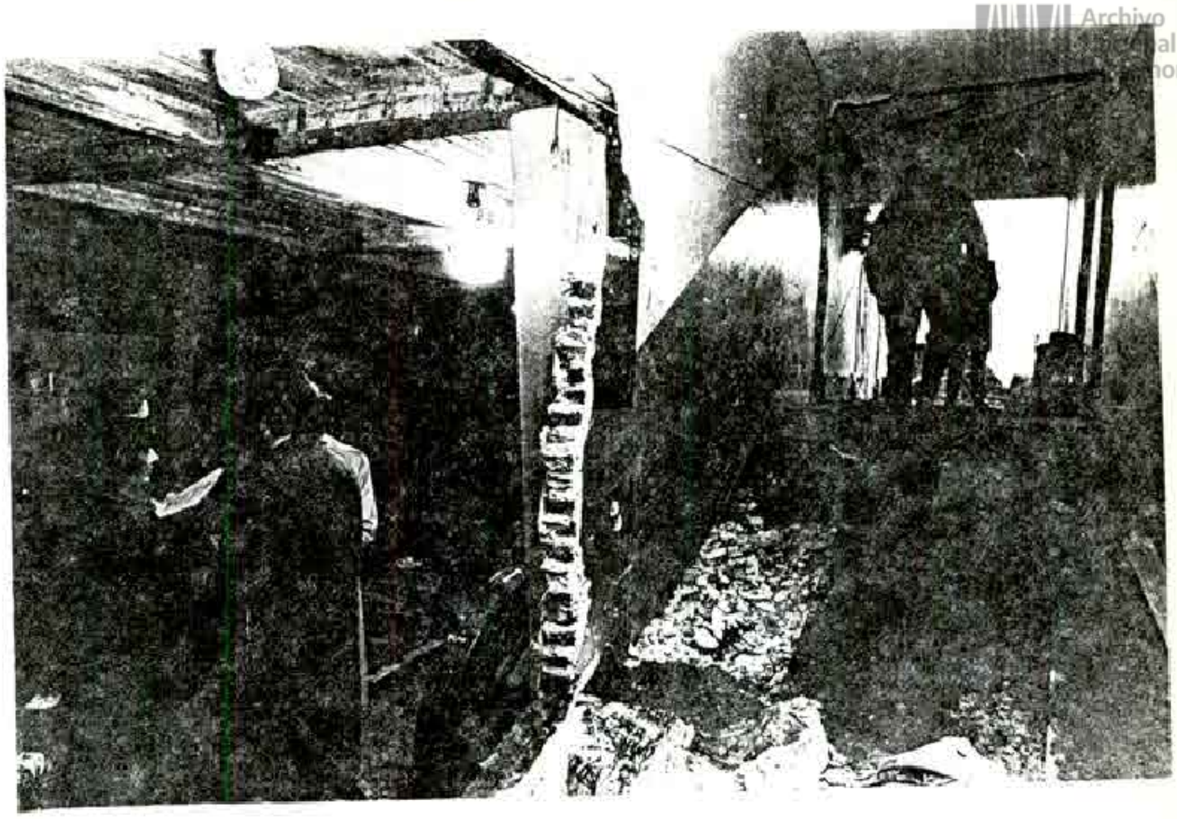

11

RAMPA DE HORMIGON CONSTRUIDA SOBRE LA ANTIGUA ESCALERA.

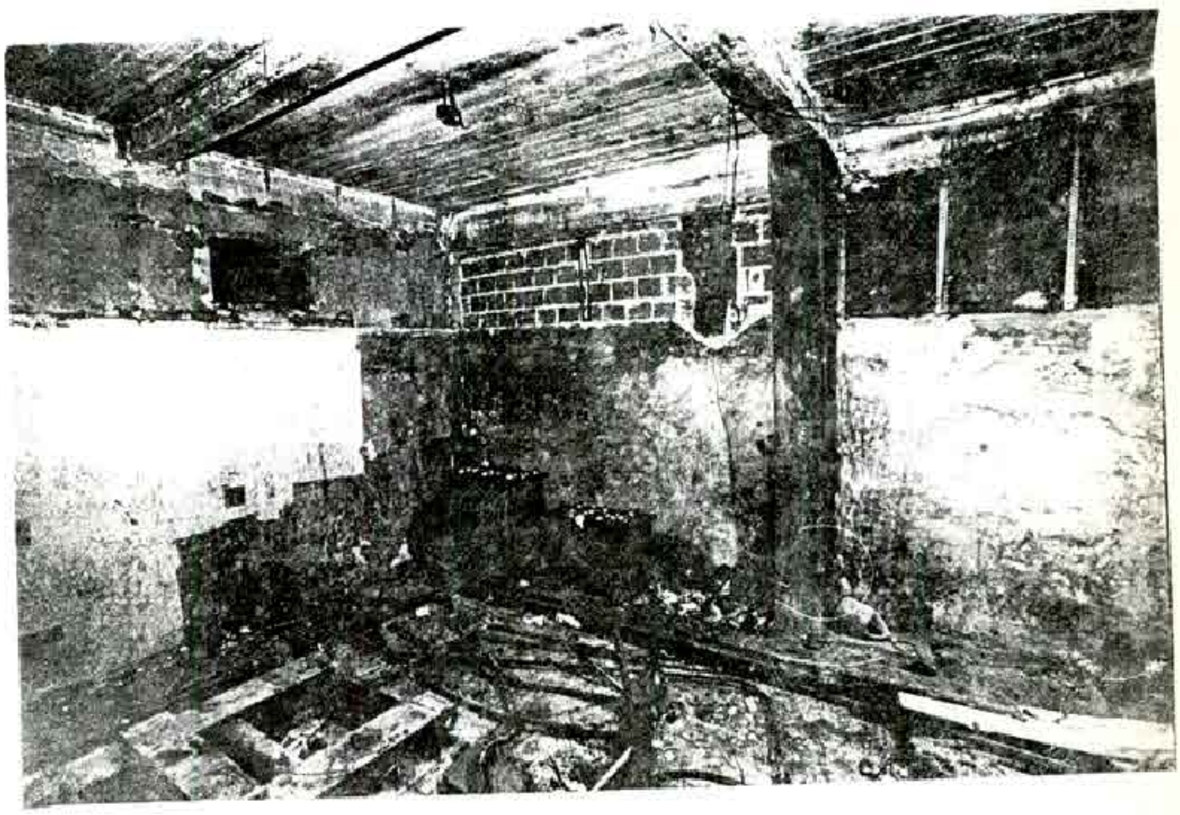

12

GENERADORES DE CORRIENTE ELECTRICA

Archivo
al de
moria

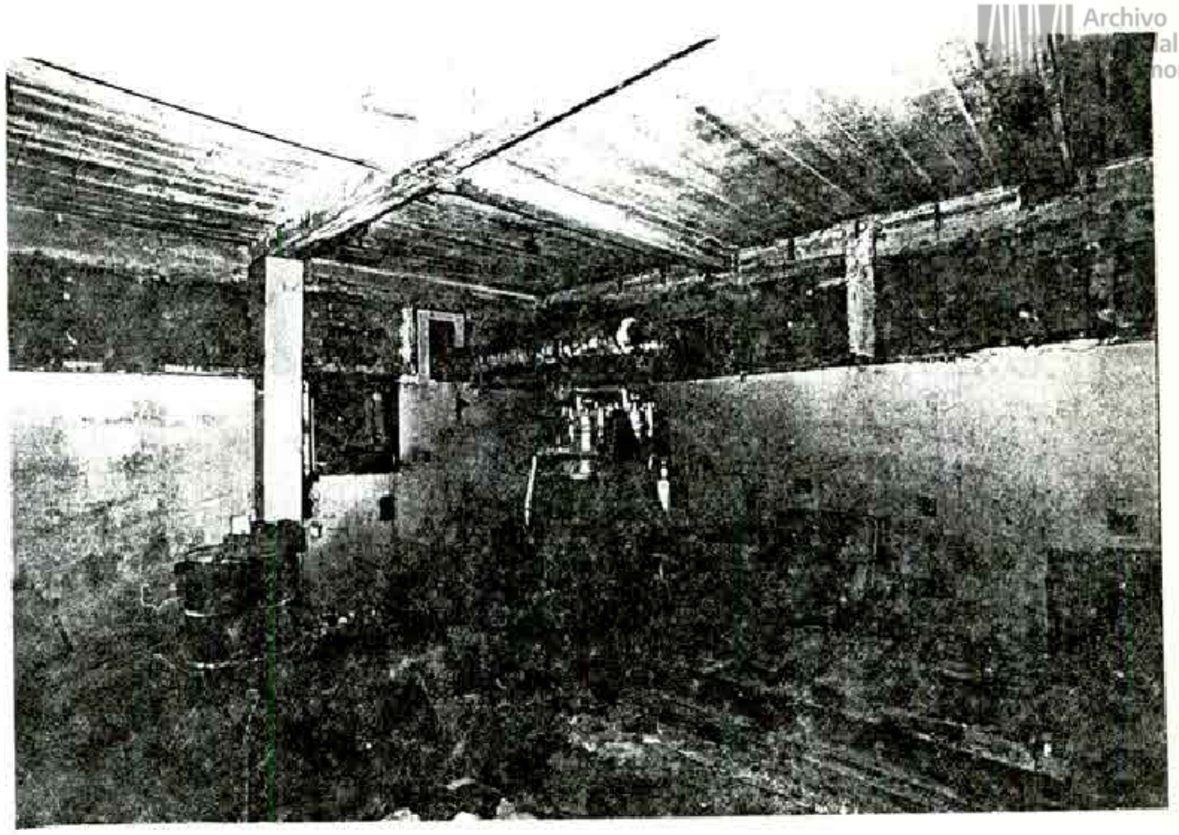

13

FOTOS 13 y 14 SALA DE MAQUINAS

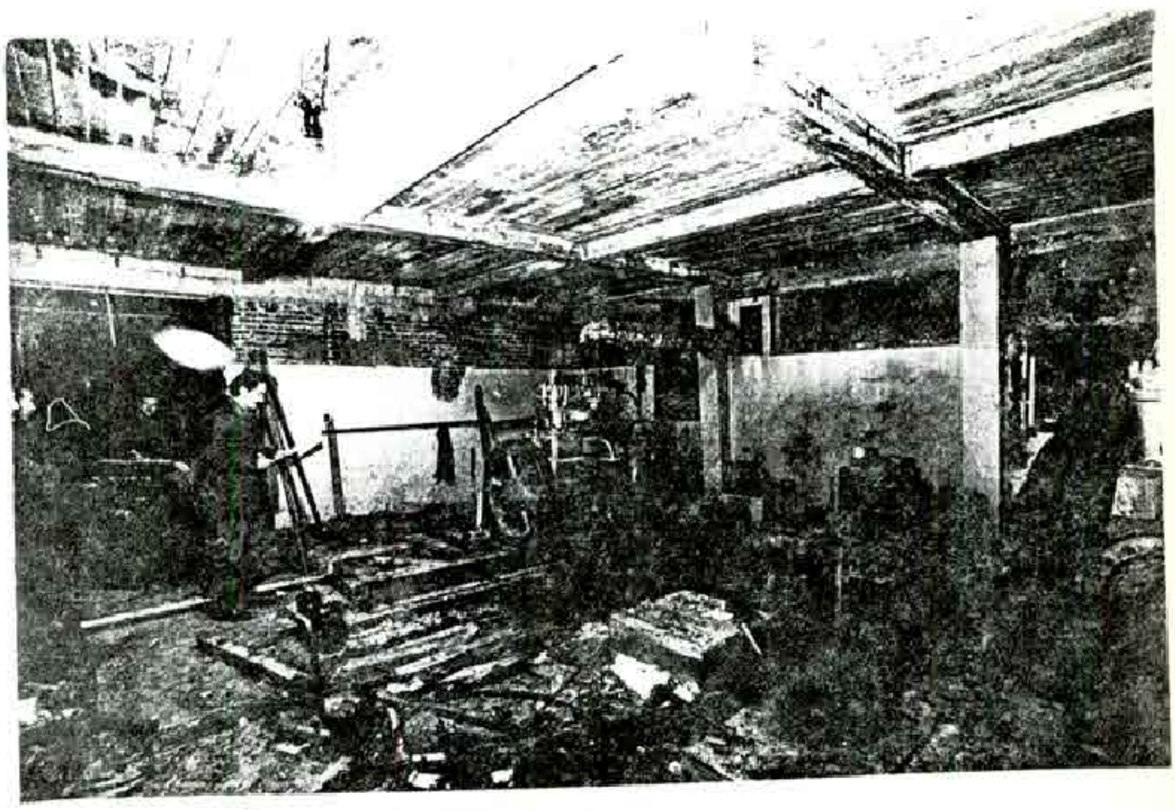

14

Archivo Nacional de Memoria

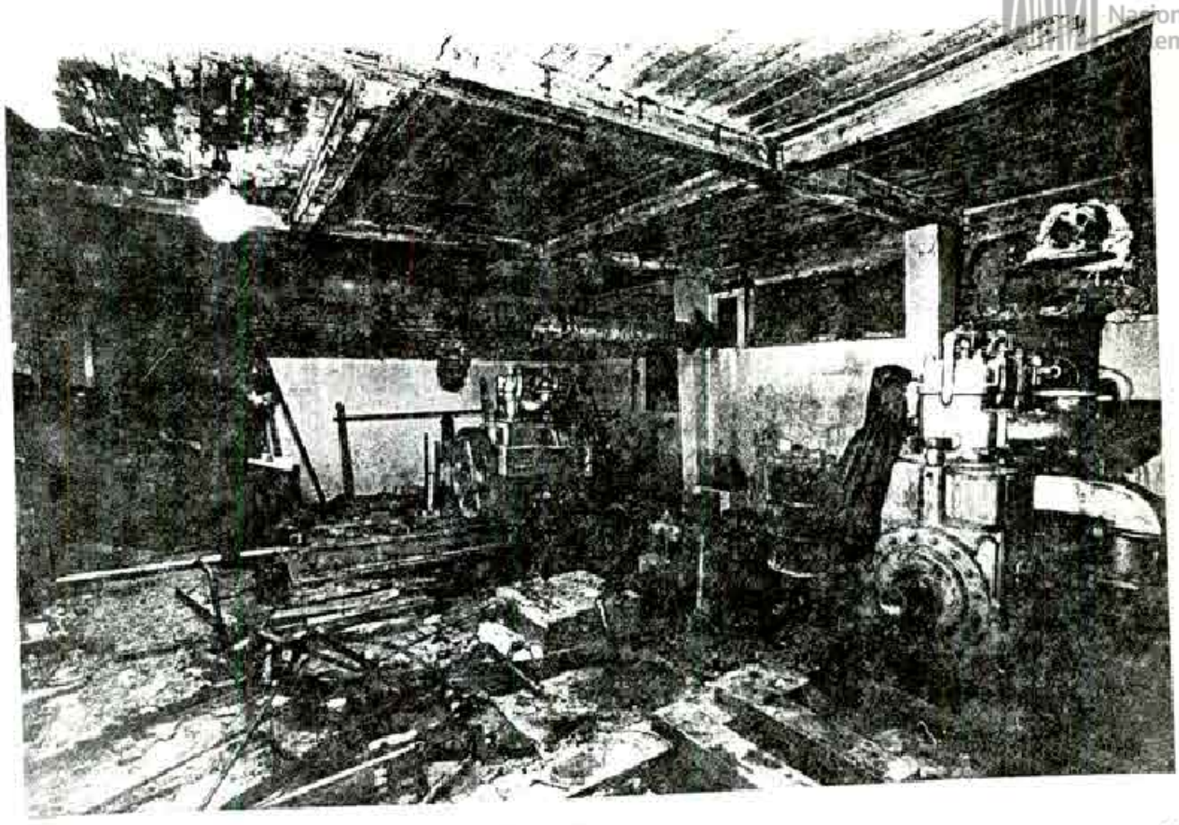

15

FOTOS
15 A 17 GRANDES MOTORES PRODUCTORES DE ENERGIA.

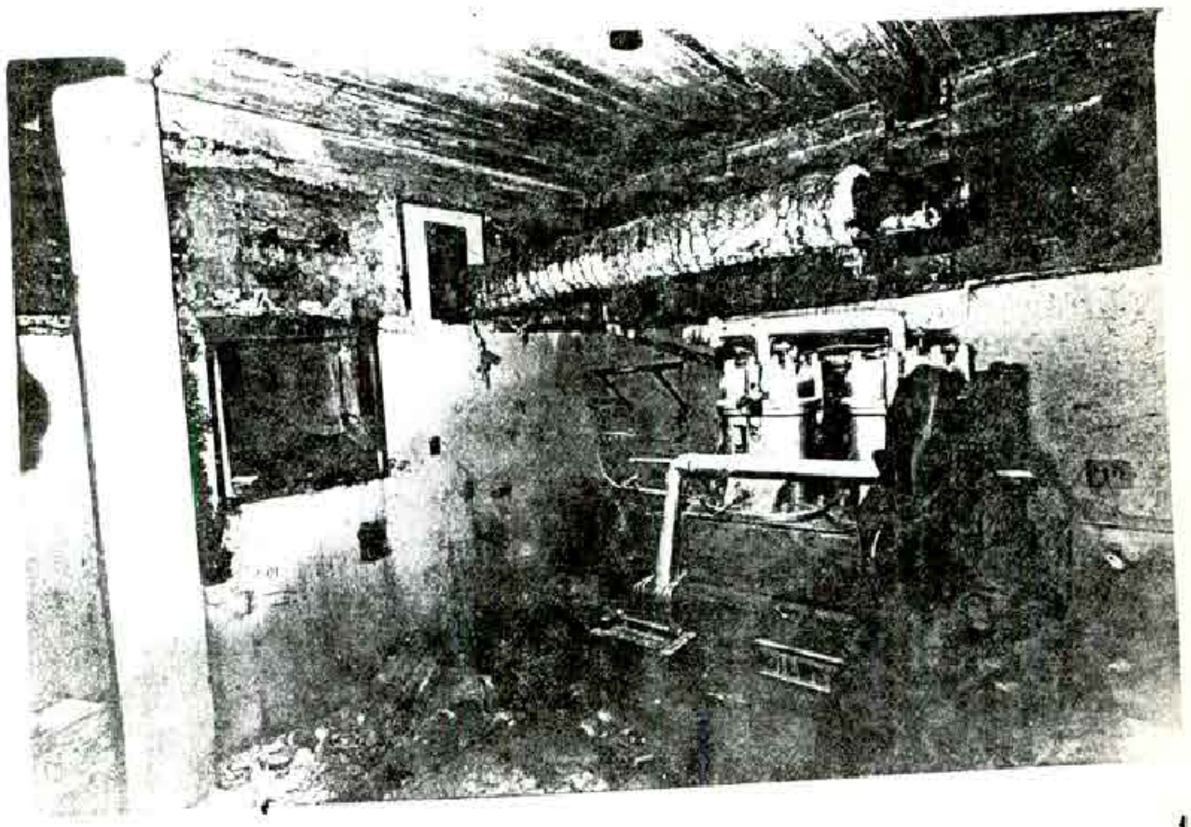

16

Archivo Nacional de la Memoria

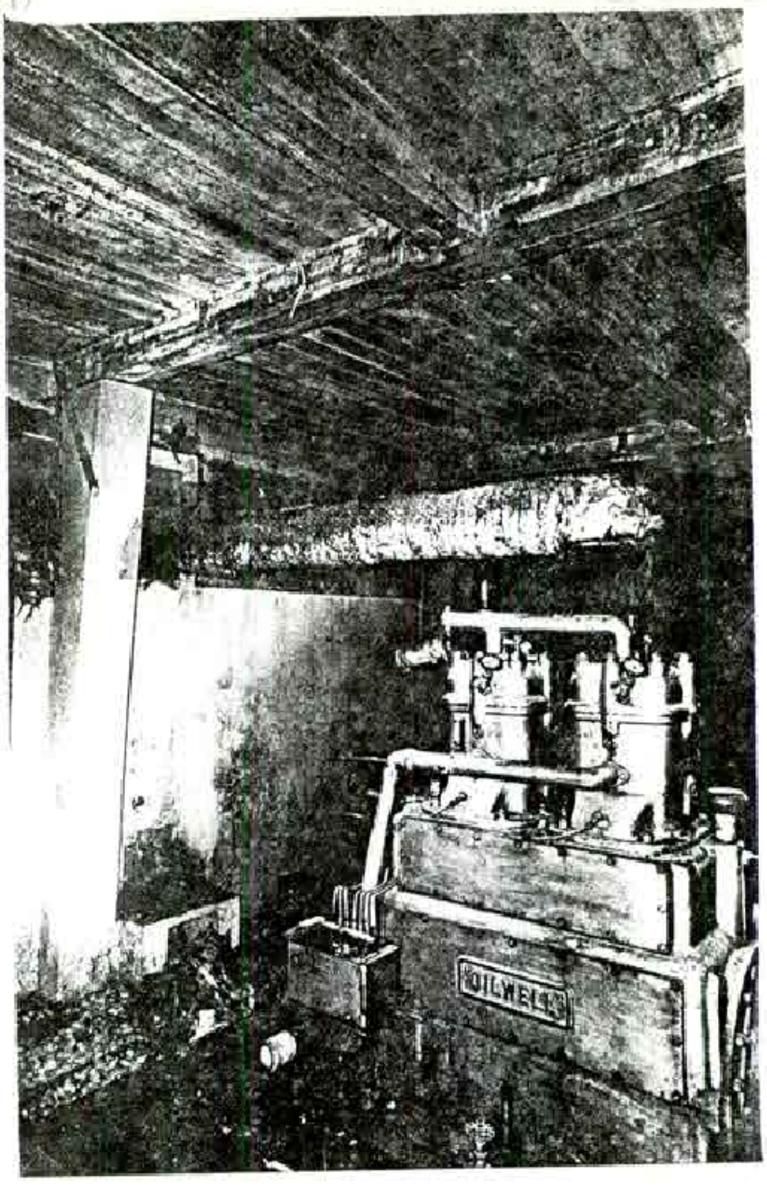

17

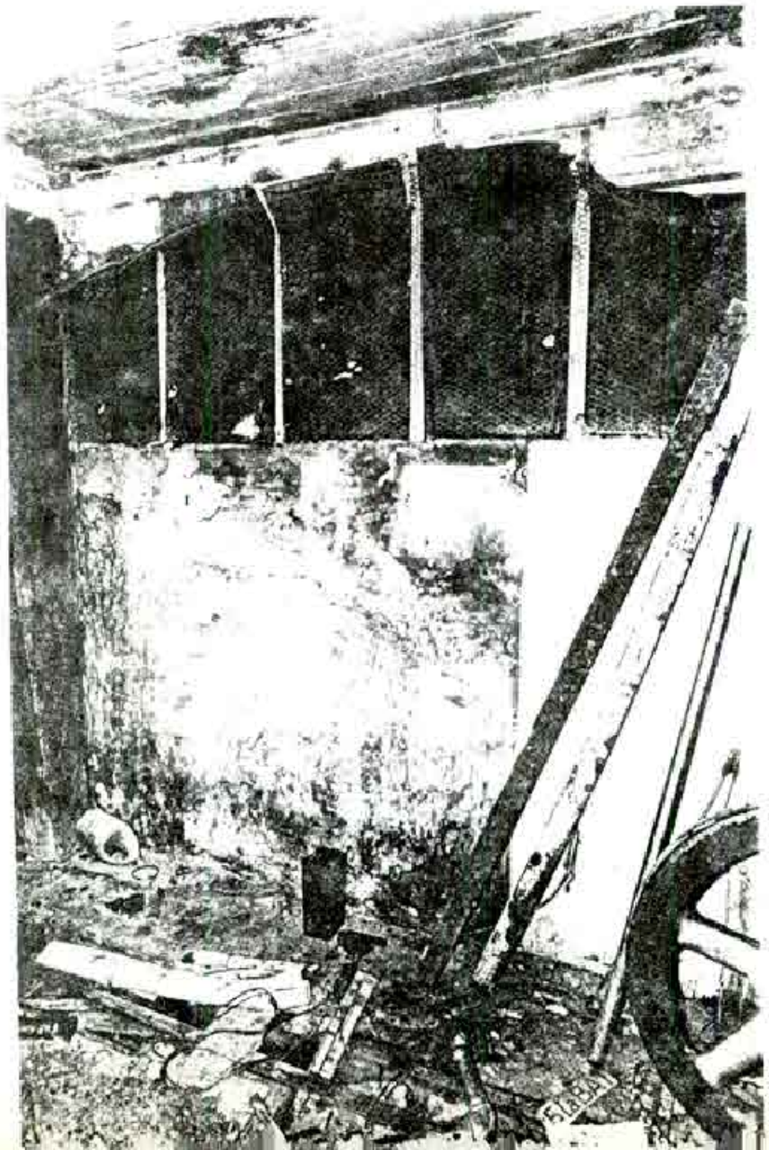

Archivo Nacional de la Memoria

19

LUGAR DONDE HABIA UNA HABITACION UTILIZADA COMO CELDA - EL PISO ESTABA RELLENADO QUEDANDO HUECOS QUE DEJABAN VER LA EXISTENCIA DEL DESCRIPTO POR LOS TESTIGOS -

FOTOS 19 Y 20

20

Archivo Nacional de Memoria

21

MUESTRAS DEL RELLENO Y REFORMAS QUE ESTABAN HACIENDO EN EL LUGAR.

FOTOS 21 Y 22

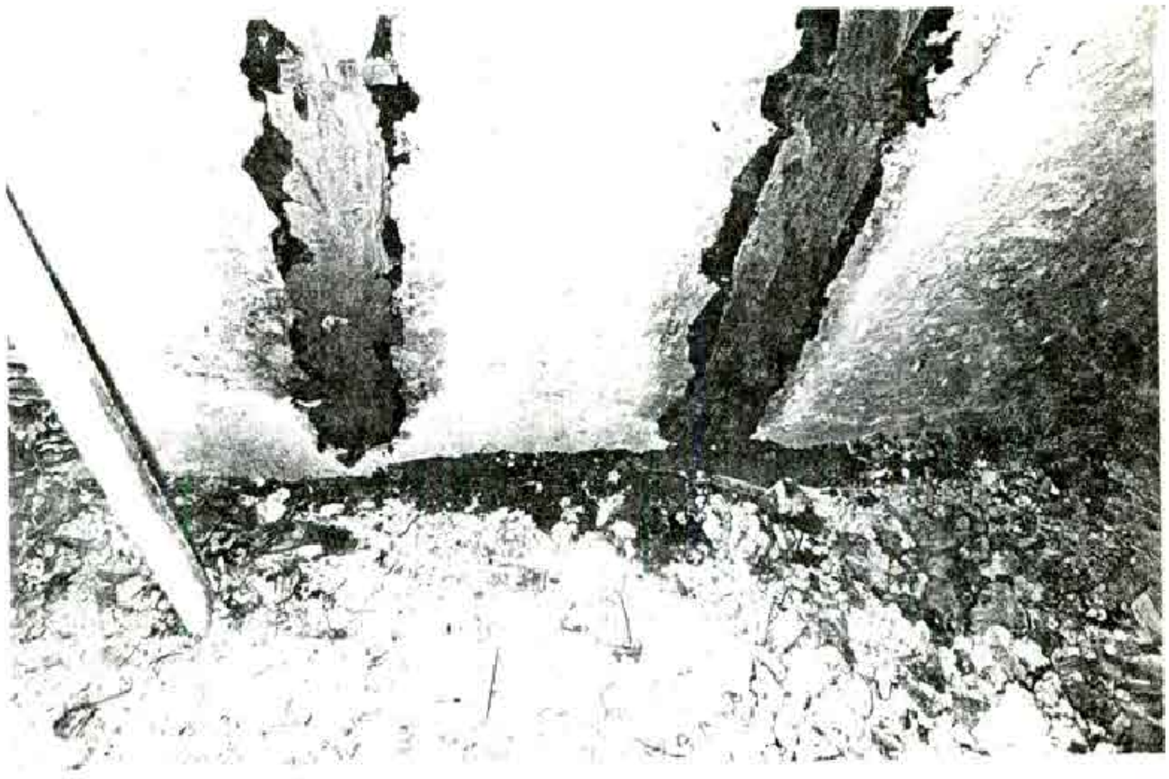

22

03-055 441 SM

Archivo Nacional de la Memoria

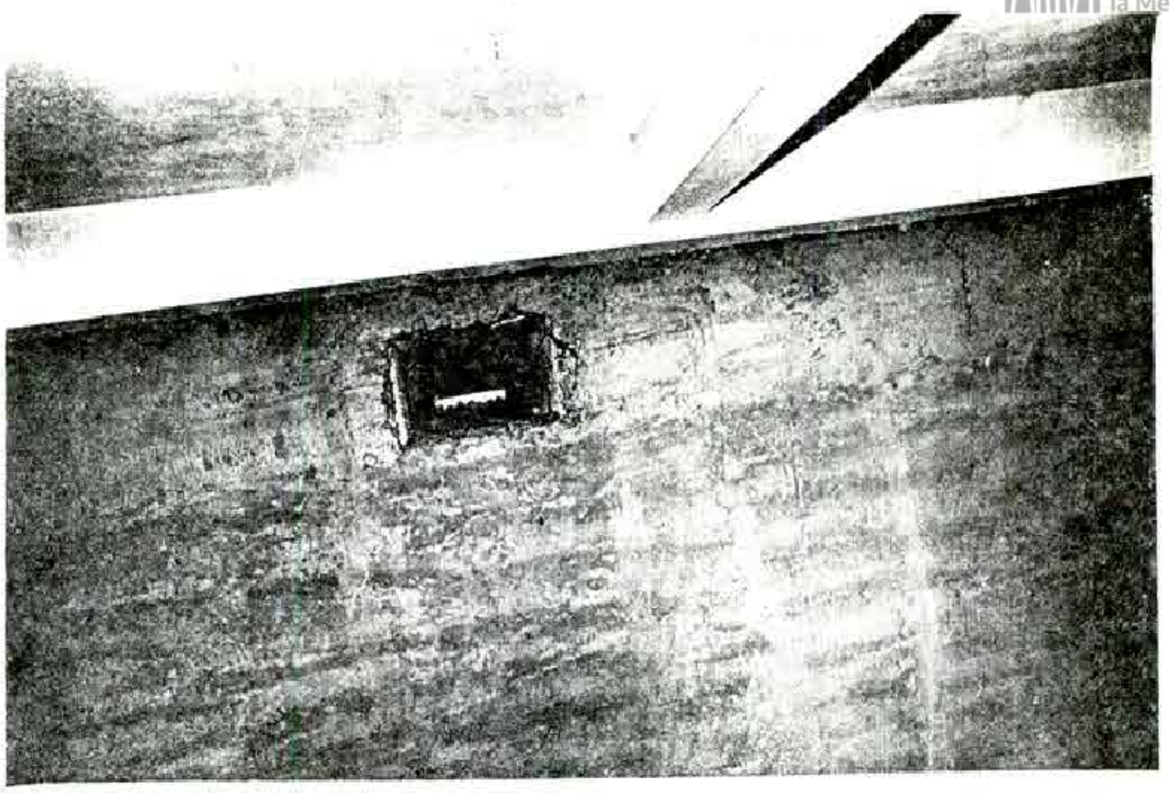

23

TOMA DE AIRE RECONOCIDA POR LOS TESTIGOS

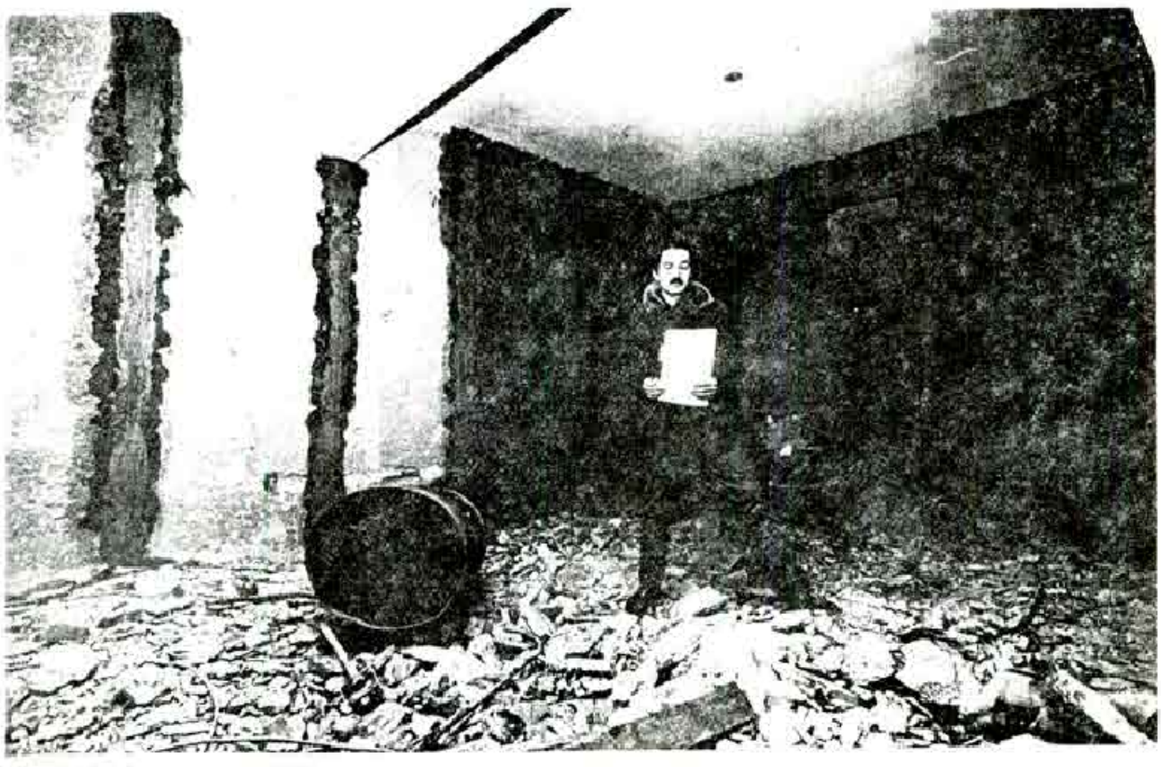

24

03-055 45/51

Archivo Nacional de la Memoria

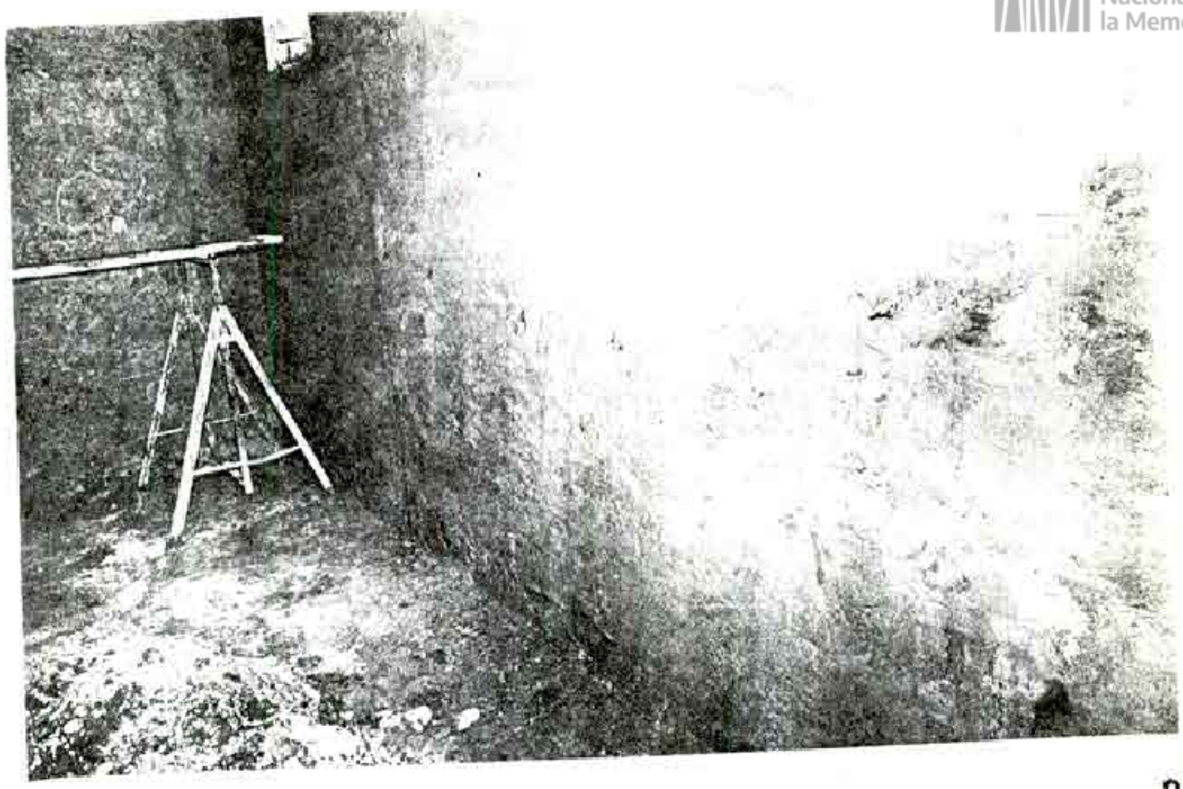

25

RESTOS DE CAÑOS SANITARIOS EN LA PARED

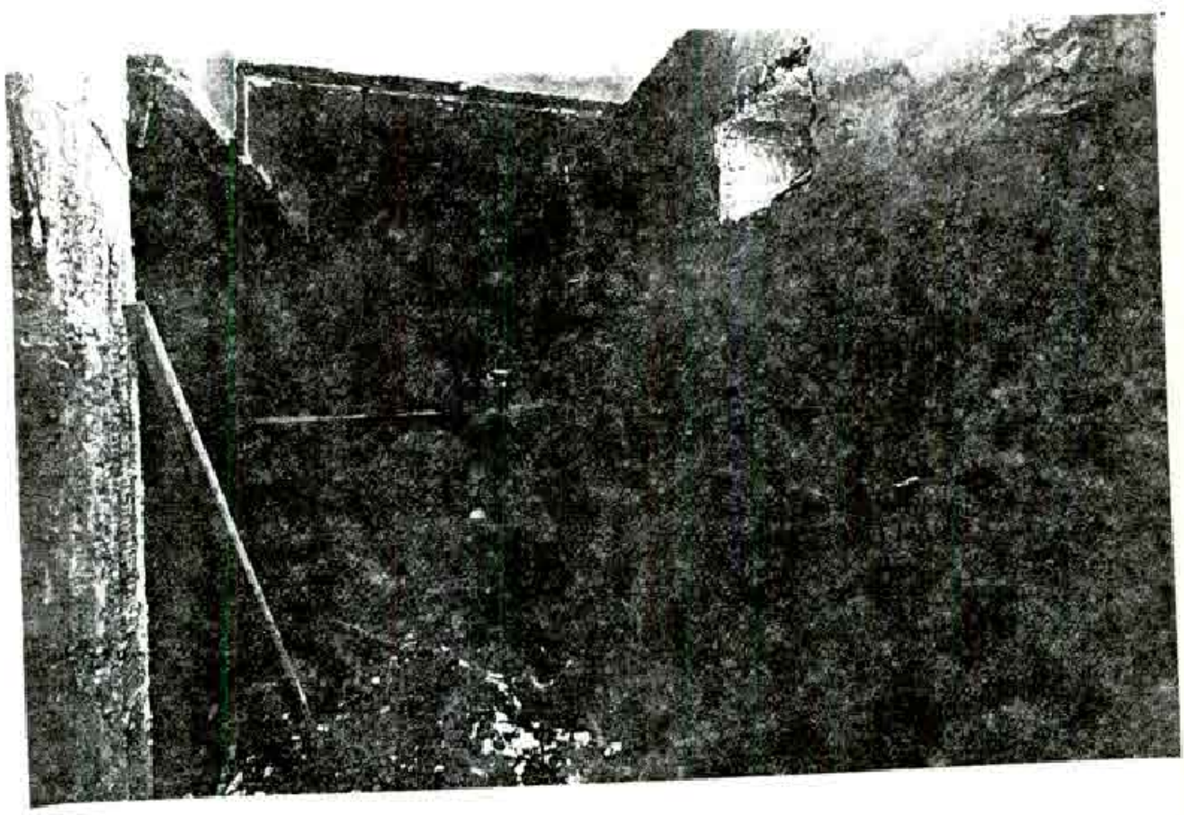

26

CAÑO DE INODORO TAPADO CON ESCOMBROS

Archivo Nacional de la Memoria

27

LOS TESTIGOS MUESTRAM EL CAÑO DEL INODORO Y DE LA DUCHA

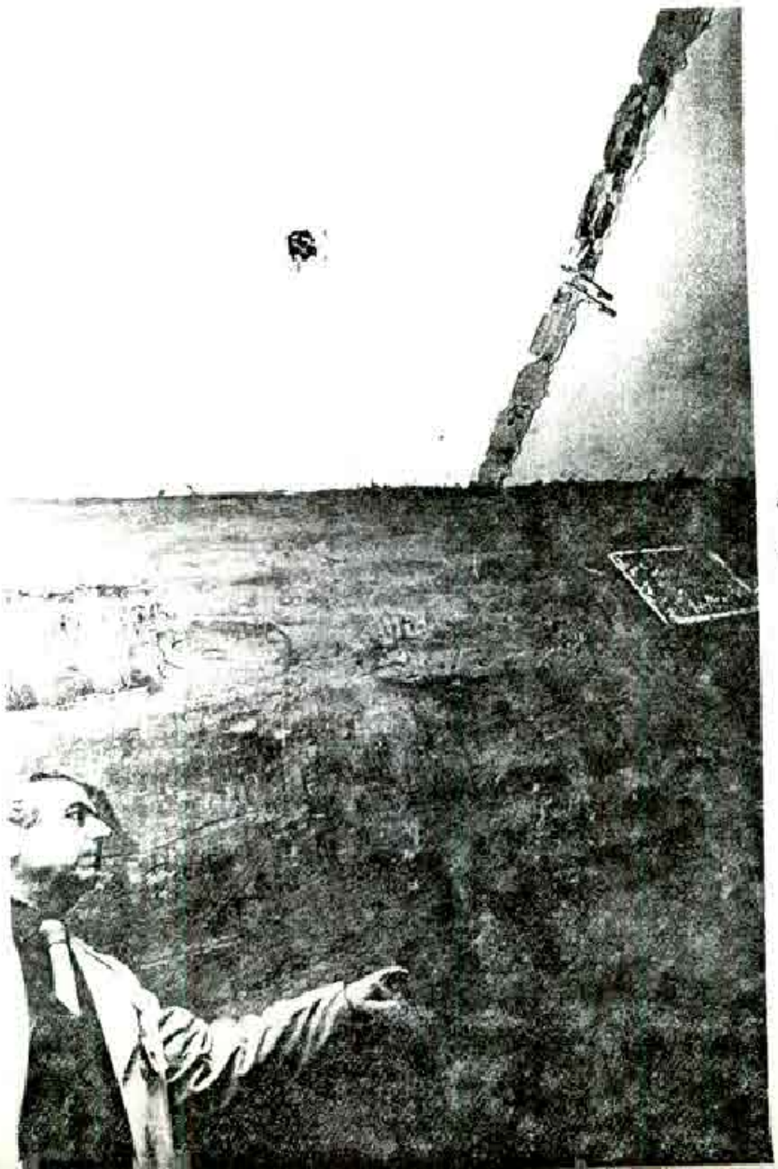

CAÑO DE LA ANTIGU DUCHA

Archivo Nacional de la Memoria

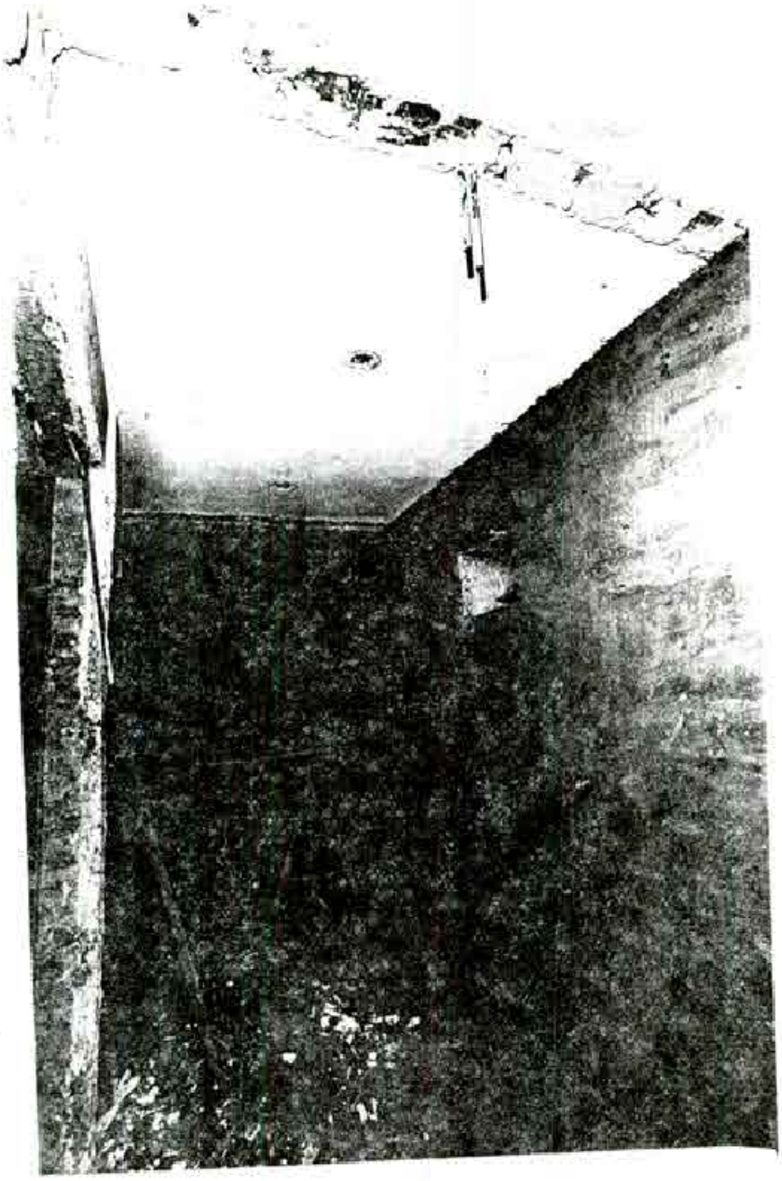

29

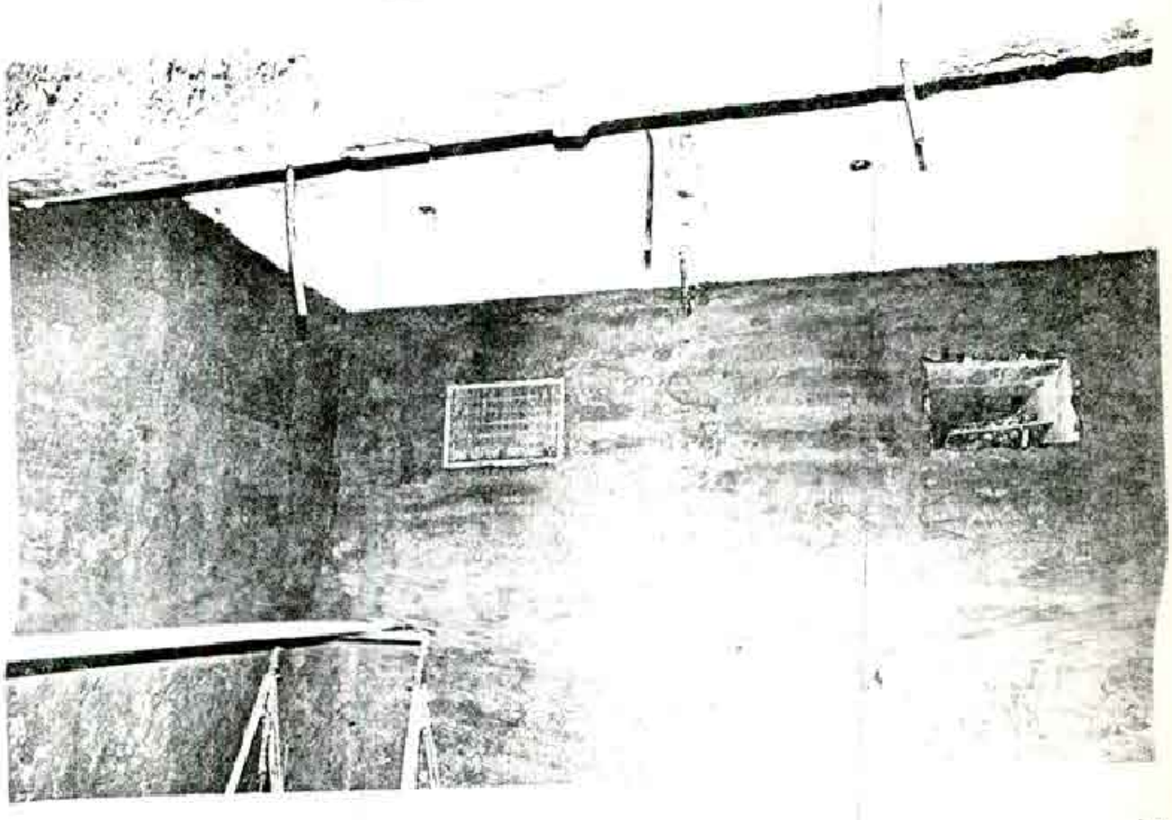

34

Archivo Nacional de la Memoria

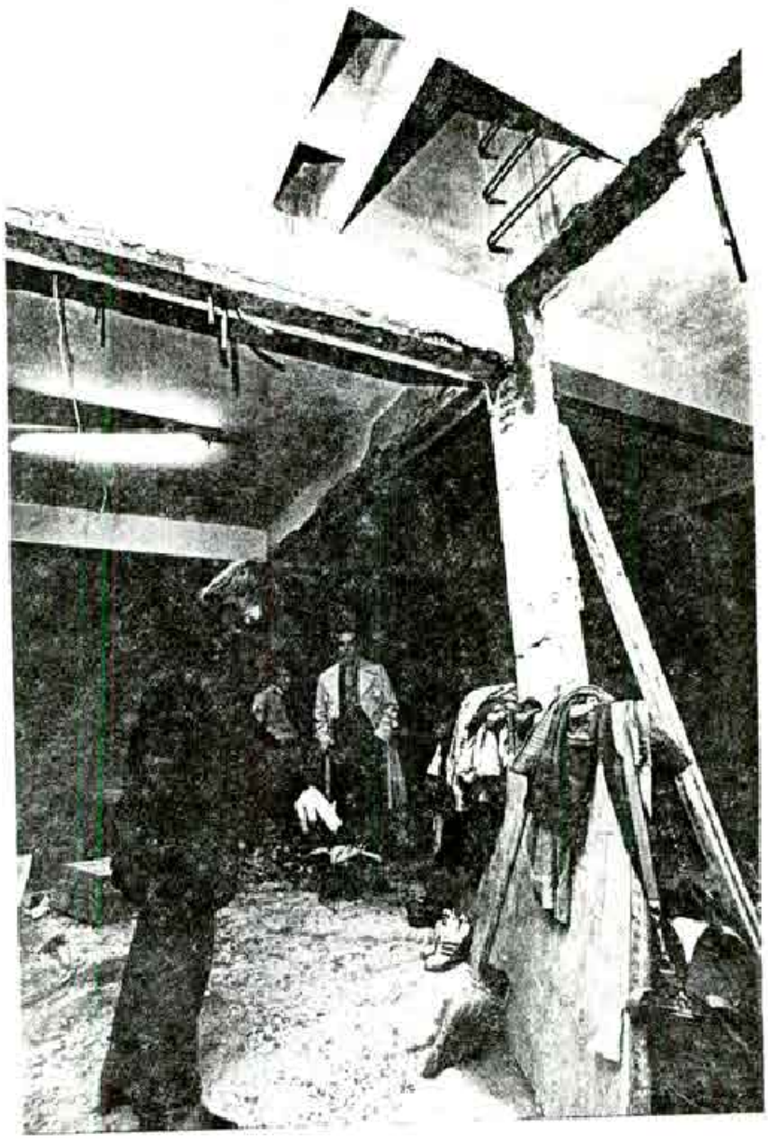

LA TESTIGO RE
NOCE LA ESCAL
DE HIERRO ACT
MENTE CORTADA
FOTOS 31 Y 32.
34.

31

03.055

Archivo Nacional de la Memoria

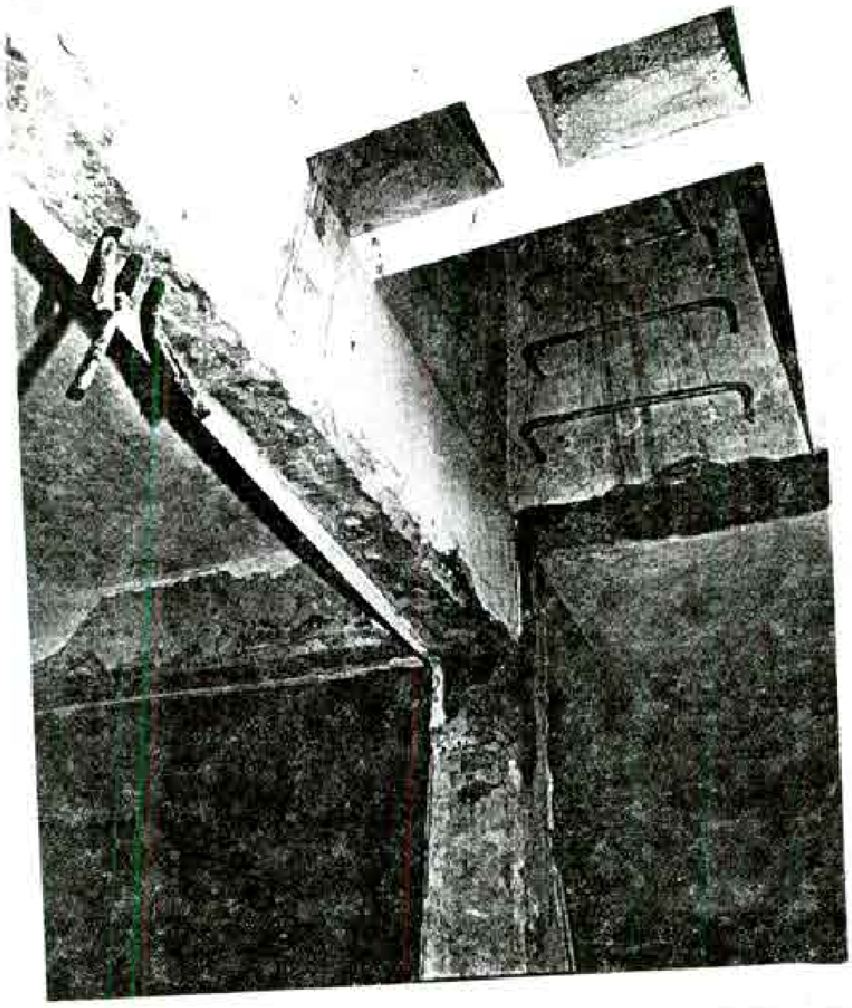

33

Archivo Nacional de la Memoria

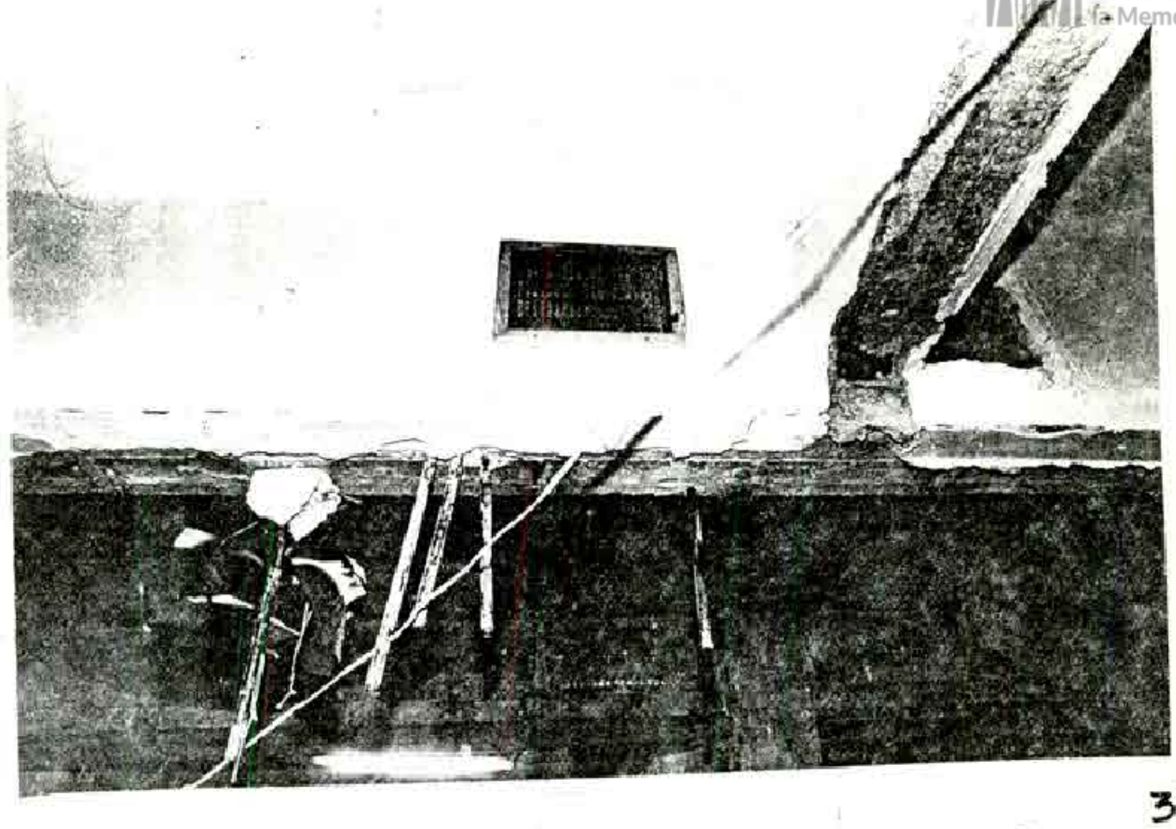

35

FOTOS 35 Y 36 MUESTRAN LAS CANALETAS DONDE ESTABAN LOS CABLES PERTENECIENTES AL RADAR.

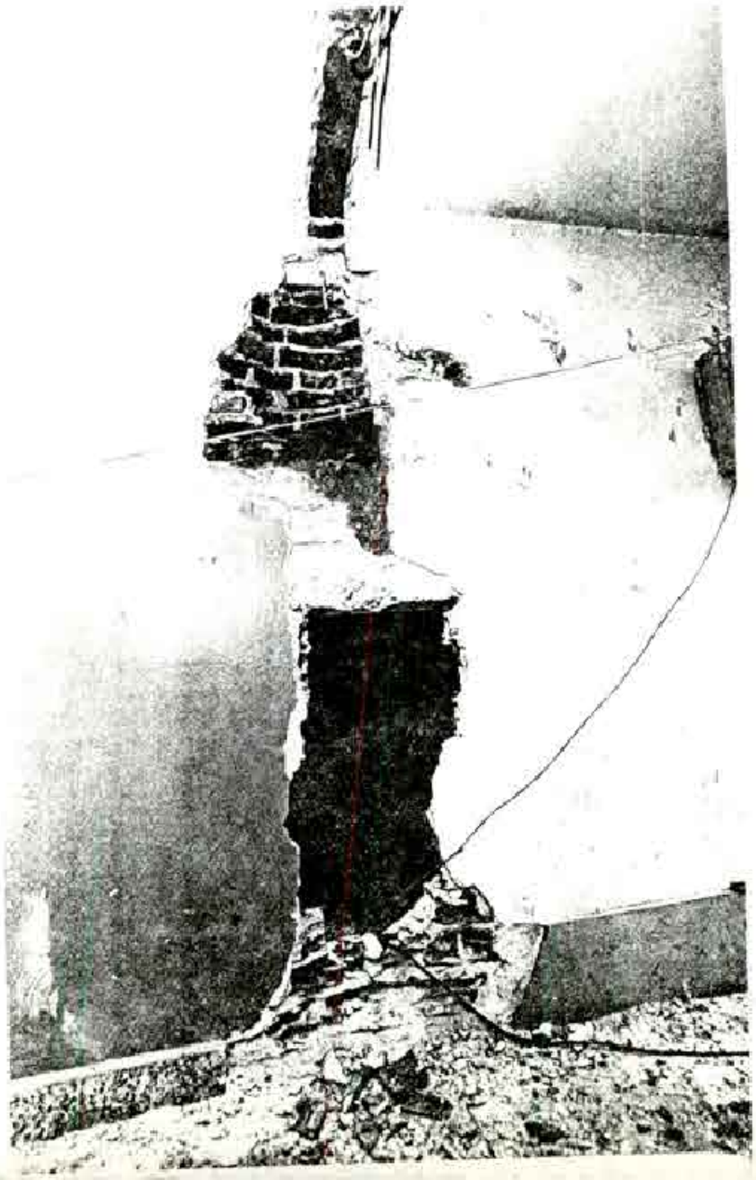

36

1505
03-055 SA/CA
Archivo Nacional de la Memoria

RESTOS DEL PISO RECONOCIDO POR LOS TESTIGOS.